

A large, stylized logo in shades of gray. It features a large, rounded 'B' shape on the left. To the right of the 'B', there are several horizontal bars of varying lengths and a triangular shape pointing downwards, all in different shades of gray, creating a complex, abstract design.

FUNDACIÓN
BARRERA
ZOOFITOSANITARIA
PATAGÓNICA

2010

MEMORIA INSTITUCIONAL

ÍNDICE

Información general

Consejo de Administración	3
Autoridades	4
Misión, visión, valores	5

Información de Programas y Comisiones

Sistema Cuarentenario Patagónico	7
Programa de Fiscalización de Centros de Tratamientos Cuarentenarios	15
Programa Incan Trehua	17
Programa Nacional de Control y Erradicación de Mosca de los Frutos – Región Patagonia	20
Programa Nacional de Supresión de Carpocapsa	27
Programa de Certificación en Origen de Cebolla para Exportación	45
Comisión Hortícola	47
Laboratorio Patagónico de Diagnóstico Agroalimentario	49
Comisión de Sanidad y Producción Animal	55

Información de Áreas

Área Administrativa Contable	59
Área de Sistemas.....	66
Área de Comunicación	69

A large, light gray, stylized letter 'E' graphic that serves as a background element. It is composed of a vertical bar on the left and three horizontal bars on the right. The top and bottom horizontal bars are white with rounded ends, while the middle horizontal bar is white with a diagonal cut on its right side. The background of the page is a light gray gradient.

I PARTE

INFORMACIÓN GENERAL

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

Presidente

Ing. Rodolfo Villalba (Pcia. de Río Negro)

Vicepresidente 1º

Sr. Fermín O. del Papa (Prod. Agropecuarios de Santa Cruz)

Vicepresidente 2º

Ing. Sergio Pena (Pcia. de Chubut)

Secretario

Sr. Manuel Mendoza (Fed. de Prod. de Fruta de R.N. y Nqn.)

Pro secretario

Prof. Elso Leandro Bertoya (Pcia. de Neuquén)

Tesorero

Ing. Oliver Griffiths (Fed. de Sociedades Rurales de Río Negro)

Protesorero

Cdor. Oscar Martín (CAFI)

Vocal 1º

Sr. Jaime Álvarez (Consejo Agrario, Pcia. de Santa Cruz)

Vocal 2º

Sr. Raúl Merlo (Federación de Sociedades Rurales de Chubut)

Vocal 3º

Ing. Héctor Albera (Pcia. de Buenos Aires)

Vocal 4º

M.V. Horacio Crovetto (SENASA - Regional Patagonia Sur)

Vocal Suplente 1º

Sr. Roberto Fridemberg (Prod. Partido de Patagones, CARBAP)

Vocal Suplente 2º

Ing. Lorenzo Ferratjans (ISCAMEN, Pcia. de Mendoza)

Vocal Suplente 3º

Sr. Juan Sorzana (Sociedad Rural de Neuquén)

Vocal Suplente 4º

Sr. Ricardo Sanchez (SENASA - Regional Patagonia Norte)

Vocal Suplente 5º

Dr. Abelardo Ferrán (Pcia. de La Pampa)

Vocal Suplente 6º

Sr. Julio Haure (Fed. Hortícola de la Pcia. de Buenos Aires)

Vocal Suplente 7º

(Pcia. de Tierra del Fuego)

AUTORIDADES

Dirección Ejecutiva

Med. Vet. Eduardo Merayo

Sistema Cuarentenario Patagónico Área Zoo

Med. Vet. Jorge Chabat

Sistema Cuarentenario Patagónico Área Fito

Ing. Daniel Villalba

Programa Nacional de Supresión de Carpocapsa

Ing. Adolfo García Barros

Programa de Control y Erradicación de Mosca de los Frutos

Ing. Esteban Rial

Programa de Certificación en Origen de Cebollas Frescas para Exportación

Ing. Ursula García Lorenzana

Programa Incan Trehua

Med. Vet. Luis Gobet

Área de Sanidad Animal y Técnica-Estadística

Med. Vet. Alberto Tiberio

Laboratorio Patagónico de Diagnóstico Agroalimentario

Med. Vet. Sergio Abate

Área Administrativa-Contable

Cdor. Diego Passannante

Área de Recursos Humanos

Sr. Antonio Benegas

Área de Comunicación

Sr. Diego Salinas

MISIÓN

Proteger y garantizar la sanidad, la calidad y la inocuidad de la producción agropecuaria en la Región Protegida Patagónica, promoviendo la equidad, participación, cooperación y el consenso del sector en las acciones, la sustentabilidad y la preservación del medio ambiente y de la calidad de vida de la gente.

VISIÓN

Ser una institución útil, dinámica y eficaz para la obtención y consolidación de logros y la preservación de la Región, adaptándose a la diversas condiciones.

VALORES

Convicción, para trabajar con la dedicación que requieren nuestros objetivos.

Compromiso, para respetarnos y ser respetados como institución.

Participación, para que nuestras acciones sean las acciones de toda la Región Protegida Patagónica.

Versatilidad, para hacer frente al cambio y a la multiplicidad de tareas que nos convoca.

Eficiencia, para ejecutar los procesos óptimos de acuerdo a nuestros objetivos.



II PARTE

INFORMACIÓN DE PROGRAMAS Y COMISIONES

SISTEMA CUARENTENARIO PATAGÓNICO (SCP)

Antecedentes

Los antecedentes de las Barreras Sanitarias de los Ríos Barrancas y Colorado, y del Paralelo 42° se remontan a los Decretos 8977/63 y 4343/66 del Poder Ejecutivo Nacional. Con posterioridad se dictan normas más rigurosas y restrictivas con los Decretos Nacionales N° 2939/69 y 2899/70, con el objeto de proteger y asegurar la indemnidad de la región respecto de la Fiebre Aftosa. Este último decreto fue reglamentado por la Resolución N° 180/81, en la cual se detallaban las condiciones de ingreso de animales en pie, productos de origen animal y de cualquier elemento que pudiere vehiculizar el virus de la Fiebre Aftosa.

En el año 1991, el gobierno de la provincia de Río Negro, a través de la Dirección de Ganadería, con el respaldo de una ley ad hoc y con la anuencia del SENASA se hace cargo de 5 puestos de control e inspección ubicados al ingreso de la provincia a través del Río Colorado.

En el año 1992, la Secretaría de Agricultura, Ganadería y Pesca, aprueba el programa de Barrera Zoofitosanitaria Patagónica mediante la Resolución N° 717/92 el que fuera incorporado con posterioridad al Programa Nacional de Control y Erradicación de Fiebre Aftosa, en el mismo año se crea la Fundación Barrera Zoofitosanitaria Patagónica (FUNBAPA).

El SENASA estuvo a cargo de los controles de la Barrera Sanitaria de los Ríos Barrancas y Colorado hasta julio de 1993 oportunidad en que la responsabilidad de esta Barrera fue transferida a FUNBAPA.

El área protegida tiene una extensión de 834.529 km², que incluyen a las provincias de Río Negro, Neuquén, Chubut, Santa Cruz, Tierra del Fuego, Partidos de Villarino y Patagones de la Prov. de Buenos Aires, secciones XXIV y XXV del departamento Puelén y la sección V del departamento Caleu Caleu ambos de la provincia de La Pampa.

El Sistema Cuarentenario Patagónico está conformado por la Barrera Zoofitosanitaria Patagónica, que se encuentra emplazada en su mayor parte en el curso de los ríos Barrancas y Colorado con puestos de control instalados en los lugares de acceso a la Región Protegida Patagónica. A los controles de dicha barrera se agregaron los de la Barrera del Río Negro, Confluencia, Paralelo N° 42 y aeropuertos de la región.

Objetivo

Evitar el ingreso de plagas y enfermedades perjudiciales para la producción agropecuaria de la región protegida, aplicando las medidas y acciones zoofitosanitarias necesarias para establecer, proteger y mantener el

.....

área libre de plagas y enfermedades con reconocimiento internacional, contribuyendo además con la fiscalización de la calidad y sanidad agroalimentaria.

Resumen ejecutivo

En el transcurso del año 2010 se continuó con la aplicación de las resoluciones 58/01, 617/05 725/05 del SENASA, normas que regulan el ingreso de productos, subproductos y derivados de origen animal, ingreso, egreso y traslados de equinos y de ingreso, egreso y movimientos internos de especies susceptibles a la Fiebre Aftosa respectivamente. Se implementó en la totalidad de los puestos la Resolución N° 283/09 la cual flexibiliza las restricciones de ingreso de productos de origen animal transportado por pasajeros, sus equipajes o sus medios de transporte. A finales del 2009 se firmó un convenio entre SENASA, Gobierno de la Provincia de Tierra del Fuego y FUNBAPA para el control e inspección de los pasajeros y cargas de vuelos provenientes del norte del país o terceros países de los aeropuertos de Ushuaia y Río Grande, cumplimentando la puesta en marcha de dichos controles a principio de este año. Con la anuencia del SENASA se trasladó el puesto de las Perlas de la provincia del Neuquén a la localidad de las Perlas, sobre la ruta provincial N° 7 en la provincia de Río Negro.

Los controles de ingreso de los productos de origen vegetal están fundamentados por el Programa Nacional de Control y Erradicación de Mosca de los Frutos y desde el inicio de dicho programa el SCP ha brindado la seguridad cuarentenaria necesaria para la certificación y el mantenimiento del Área Libre.

Durante el año 2010 el ingreso de productos vegetales con procedencia Mendoza continuó siendo mayoría y los hospederos de mosca de los frutos ingresaron mediante los sistemas de Mitigación de Riesgo al igual que la temporada anterior. Estos Sistemas permiten el ingreso de productos desde el norte de la provincia de Mendoza suplantando los tratamientos cuarentenarios, dado el estatus sanitario de Escasa Prevalencia de esa región.

En cambio desde los oasis sur y centro de Mendoza el ingreso se realiza sólo con transportes cerrados, precintados y el registro documental en los puestos de salida de Mendoza, todo lo cual garantiza la procedencia. Los puestos internos de Mendoza, que originalmente estaban fundamentados en la diferencia de estatus sanitario de esa provincia por mosca de los frutos, se mantuvieron durante todo el año motivados por la presencia de polilla de la vid (*Lobesia botrana*).

En todos los casos de ingreso desde Mendoza hemos mantenido el muestreo de la totalidad de cargas con hospederos de mosca de los frutos verificando la inexistencia de formas vivas de la plaga.

En cuanto al ingreso comercial de productos hospederos de mosca de los frutos del resto del país se trabaja activamente en conjunto con SENASA en la fiscalización de los centros de tratamiento (SUFP) realizando además el muestreo en barrera de estas cargas según normas vigentes.

El mayor riesgo de ingreso de la plaga se encuentra en los vehículos particulares y empresas de transporte público de pasajeros, los que en encomiendas despachadas como así también en equipajes acompañantes

intentan ingresar productos en forma irregular.

El control de cargas en el egreso de la región patagónica está basado en la necesidad de exigir la presentación de la Guía de Origen y el comprobante de pago del Canon Contributivo Obligatorio, fijados por Resolución de SENASA contribuyendo así con la recaudación de financiamiento para los programas sanitarios. Además se exige el cumplimiento de la normativa existente referida a la habilitación de los galpones de empaque y la identificación de los envases de productos regionales.

Desde principios del año 2009 para las cargas de fruta que egresan de la región se utiliza la Guía de Origen virtual que permite a las empresas confeccionar la guía desde la página "Patagonia Traza" emitiendo el cupón de pago que se debita automáticamente con depósito previo. En los puestos de barrera se registra el paso en la base de datos.

Informe de gestión

Durante el mes de setiembre se realizó la evaluación anual escrita sobre normas zoonosanitarias y procedimientos de barrera a la totalidad del personal.

En octubre y noviembre de 2010 se realizó la capacitación y actualización anual, tarea que se llevó a cabo estratificando al personal por responsabilidad, antigüedad y conocimientos permitiendo un mayor aprovechamiento de las reuniones.

En cuanto a la operatividad, se controlan 47 puntos de ingreso y egreso en la Región, inspeccionando el 100% de los vehículos y transportes que ingresan a la región protegida en

puestos carreteros y aéreos como también tres ramales ferroviarios que ingresan a la región (Ferrosur, Ferrobaires, y tren Patagónico). Como todos los años se realizó el control de egreso de cargas frutihortícolas y productos derivados de origen vegetal en todos los puestos comerciales de egreso y en el puerto de San Antonio Este.

Debemos destacar la importante participación de los canes y sus guías e instructores pertenecientes al programa Incan Trehua en las tareas de inspección de transportes en los puestos fijos del Sistema Cuarentenario Patagónico (SCP) y los aeropuertos.

Dos Patrullas Volantes del SCP realizaron tareas de control e inspección en la zona protegida. Se hicieron operativos en caminos alternativos a los puestos de control, inspecciones en destino de transportes de productos de origen animal, inspecciones en mercados mayoristas de frutas y hortalizas, depósitos de empresas transportistas de productos de origen animal, mercados minoristas y controles del funcionamiento operativo de los puestos del SCP; se realizaron 84 actas de Barrera mediante las cuales se decomisaron un total de 4285 kg de productos de origen animal y vegetal, se interdictaron 96 animales a disposición del SENASA (bovinos, caprinos y equinos). A su vez se colaboró con la inspección en los puestos donde por diferentes motivos se requería apoyo adicional.

En este período se generaron 69 Informes de Patrulla en los cuales quedaron detalladas las tareas realizadas en cada "salida" de 6 días. Cada Patrulla Móvil, estuvo compuesta por dos inspectores y el apoyo de personal de seguridad, contando además con equipo de comunicación

BLU, equipo de GPS (a partir del cual se genera un reporte que se adjunta a cada Informe de Patrulla realizado por los integrantes de la misma) y todos los elementos de seguridad tanto del vehículo e inspectores como así también elementos de supervivencia en caso de ocurrencia de imprevistos.

En el 2010 se reiteró la alta presión de mosca de los frutos evidenciada en los puestos de ingreso a la Patagonia por la infestación detectada en frutos transportados en vehículos particulares y empresas de transporte de pasajeros.

Inspección

La inspección de vehículos en los puestos de control terrestre se encuentra en permanente revisión y en ese sentido se incrementó el porcentaje de vehículos por “canal rojo”, término que se utiliza para identificar controles más exhaustivos en algunos vehículos elegidos según el perfilamiento de riesgo realizado por los inspectores.

Los parámetros a tener en cuenta en el perfilamiento del riesgo son la cantidad de pasajeros, nacionalidad, aspecto, procedencia, destino, fines turísticos o pesca en la región, entre otros. Una vez seleccionados, son desviados y revisados exhaustivamente.

Esta inspección significa apertura de capot y de todas las puertas, descenso de la totalidad de los pasajeros, revisión de todos los equipajes y utilización de los canes sumado a las tareas frecuentes de inspección.

Esto se complementa con un permanente seguimiento de los índices operativos del programa Incan Trehua tendiente a la mayor actividad posible de los canes cuando las condiciones lo permiten.

Difusión

Se realizó en forma permanente la entrega de folletos informativos en los puestos de control donde se detallan los productos con ingreso restringido o prohibido.

Supervisiones

Durante el transcurso del año se supervisó la totalidad de los puestos de control confeccionando los correspondientes check list, a cargo de los jefes de zona y coordinadores. Este material es utilizado para el mejoramiento de puestos, capacitación del personal y observar que se cumplan las medidas y normas de seguridad.

También se recibieron auditorías de las diferentes regionales de SENASA, Patagonia Norte, Patagonia Sur y Buenos Aires Sur en forma periódica y regular.

Actividades del SCP

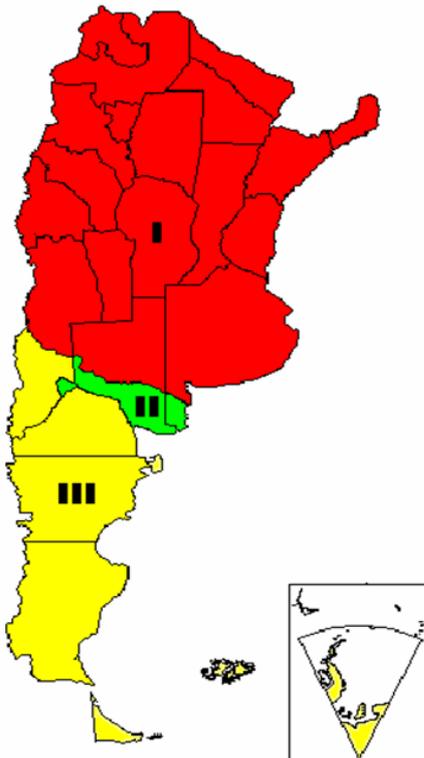
El Programa de Barrera Zoofitosanitaria Patagónica tiene la responsabilidad de ejecutar las siguientes tareas:

- Control e inspección del ingreso y egreso de productos, subproductos y derivados de origen animal.
- Control e inspección del ingreso y egreso de animales en pie.
- Control e inspección del ingreso de productos de origen vegetal, animal y cualquier elemento capaz de vehiculizar el virus de la Fiebre aftosa.
- Control e inspección de ingresos y egresos de productos de origen vegetal.
- Muestreo de productos frutihortícolas hospederos de Mosca de los Frutos.
- Control y registro de ingreso de productos agroquímicos.
- Control y registro de ingreso de material de propagación frutícola.

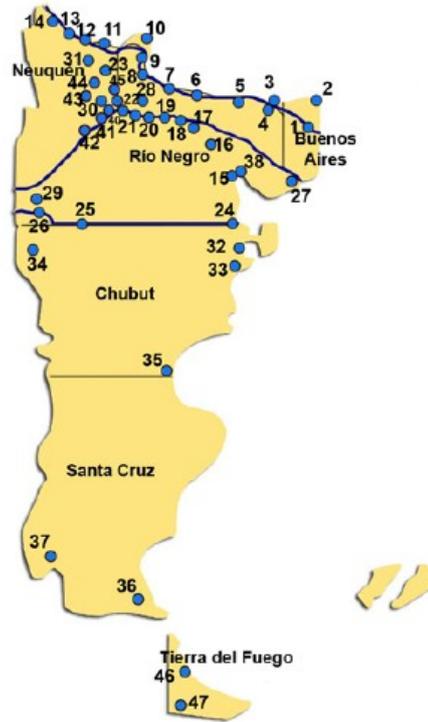
- Control de egreso de subproductos y derivados de origen vegetal.
- Desinsectación de la totalidad de los vehículos y transportes que ingresan a la región.
- Control de ingreso y egreso de colmenas.
- Registro estadístico.
- Control de papa semilla convenio FUNBAPA-ISCAMEN.
- Control, inspección y muestreo de especies hospederas de mosca de los frutos procedentes del SMR de áreas de escasa prevalencia con destino a áreas libres de Mosca de los Frutos.

Programa de Erradicación de Fiebre Aftosa – Regionalización del país

- I. Región Libre de Fiebre Aftosa con Vacunación.
- II. Región Libre de Fiebre Aftosa con Vacunación con Función de Protección.
- III. Región Libre de Fiebre Aftosa sin Vacunación con Reconocimiento Internacional.



Puestos de Control Zoofitosanitarios



- Nº 1 - Km. 714
- Nº 2 - Pedro Luro
- Nº 3 - La Adela
- Nº 4 - Río Colorado
- Nº 5 - Pichi Mahuida
- Nº 6 - La Japonesa
- Nº 7 - Casa de Piedra
- Nº 8 - Medanitos
- Nº 9 - P. D. Catriel
- Nº 10 - 25 de Mayo
- Nº 11 - Desfiladero Bayo
- Nº 12 - Pata Mora
- Nº 13 - El Portón
- Nº 14 - Barrancas
- Nº 15 - San Antonio Oeste
- Nº 16 - Céspedes
- Nº 17 - Lamarque
- Nº 18 - 7 y 62
- Nº 19 - Valle Azul
- Nº 20 - Balsa Villa Regina
- Nº 21 - Paso Córdova
- Nº 22 - Balsa Isla Jordán
- Nº 23 - Crucero Catriel
- Nº 24 - Arroyo Verde
- Nº 25 - El Maitén
- Nº 26 - Villegas
- Nº 27 - Aerop. Viedma

Nº 28 - Aerop. Gral. Roca	Nº 38 - Pto. San Antonio Este
Nº 29 - Aerop. Bariloche	Nº 39 - Las Perlas
Nº 30 - Aerop. Neuquén	Nº 40 - Arroyito
Nº 31 - Aerop. R. d. I. Saucés	Nº 41 - El Chocón
Nº 32 - Aerop. Pto. Madryn	Nº 42 - Picún Leufú
Nº 33 - Aerop. Trelew	Nº 43 - Cutral Co
Nº 34 - Aerop. Esquel	Nº 44 - Añelo
Nº 35 - Aerop. C. Rivadavia	Nº 45 - El Cruce
Nº 36 - Aerop. Calafate	Nº 46 - Aerop. Río Grande
Nº 37 - Aerop. Río Gallegos	Nº 47 - Aerop. Ushuaia

Índices operacionales

Índices Operacionales	2010
Vehículos inspeccionados	1.179.976
Vuelos inspeccionados	16.740
Ingreso de productos frutihortícolas en toneladas	272.332
Ingreso de productos hospederos en toneladas	51.416
Ingreso de productos hospederos en bultos	3.916.334
Bultos fumigados e ingresados por barrera	1.477.493
Cantidad de bultos supervisados	4.860.858
Egreso de manzanas en toneladas (1)	622.386
Egreso de peras en toneladas (1)	607.288
Egreso de cebollas en toneladas	488.789
Egreso de otros productos frutihortícolas en Ton. (1)	152.464
Decomisos fitosanitarios (vehículos particulares) en kg.	27.002
Actas de barrera fitosanitarias (cargas comerciales)	1.142
Ingreso de ganado bovino en cabezas	39.397
Ingreso de ganado de otras especies en cabezas	13.275
Egreso de ganado bovino en cabezas	61.564
Egreso de ganado de otras especies en cabezas	67.748
Ingreso de productos de origen animal en kilos	115.346.963
Egreso de productos de origen animal en kilos	26.238.222
Actas de barrera zoonosanitarias	3.303

Programas	Personal jerárquico	Profesionales / Jefes de área	Técnicos Inspectores Cajeros	Administrativos	Personal de Serv. Gales.	Total
Barrera ríos Barrancas y Colorado	2	8	167	6	3	186
Barrera ríos Negro y Neuquén	-	2	86	-	-	88
Barrera Paralelo 42º	-	1	16	-	-	17
Aerop. Patagónicos	-	2	26	-	1	29
Puerto SAE	-	1	-	-	-	1
Totales	2	14	6	6	4	321

Capacitación

Capacitaciones para Aspirantes a Inspectores del SCP

Fecha	Lugar	Asistentes	Aprobados
Enero 2010	Río Colorado	15	7
Marzo 2010	El Chañar	14	2
Mayo 2010	Bariloche	6	2
Junio 2010	Río Colorado	59	10
Julio 2010	El Chañar	18	2
Agosto 2010	Médanos	38	11
Noviembre 2010	Río Colorado	12	4
Noviembre 2010	25 de Mayo	32	16
Diciembre 2010	El Chañar	35	4
Diciembre 2010	Bahía Blanca	25	8

Capacitaciones para Aspirantes a Administrativos del SCP

Junio 2010	Río Colorado	12	3
------------	--------------	----	---

Capacitaciones para Aspirantes a Guías Caninos del SCP

Mayo 2010	Médanos	11	11
-----------	---------	----	----

Capacitaciones para Aspirantes a Instructores Caninos del SCP

Noviembre 2010	Viedma	6	4
----------------	--------	---	---

Capacitaciones para Tutores del SCP

Marzo 2010	Viedma	11	11
------------	--------	----	----

Capacitaciones Anuales para Inspectores del SCP

Fecha	Lugar	Asistentes	Nivel
Octubre 2010	Río Colorado	25	Superior
Octubre 2010	Río Colorado	25	Superior
Octubre 2010	Médanos	26	Medio
Octubre 2010	Médanos	26	Medio
Octubre 2010	Médanos	26	Medio
Octubre 2010	Cutral Co	24	Inicial
Noviembre 2010	Cutral Co	25	Inicial
Noviembre 2010	Cutral Co	24	Inicial
Noviembre 2010	Cutral Co	24	Inicial

Reuniones de personal

Fecha	Participantes	Lugar
12 de Febrero	Jefes de Puesto y Coordinadores.	Río Colorado
13 de Marzo	Jefes de Puesto y Coordinadores.	Río Colorado
16 de Abril	Jefes de Puesto y Coordinadores.	Río Colorado
16 de Abril	Fondo Solidario	Río Colorado
31 de Agosto	Reunión Comité de Seguridad y Disciplina	Río Colorado
31 de Agosto	Fondo Solidario	Río Colorado
1 de Septiembre	Jefes de Puesto y Coordinadores.	Río Colorado
10 de Diciembre	Jefes de Puesto y Coordinadores.	Viedma
17 de Diciembre	Reunión por recategorización	Río Colorado

PROGRAMA DE FISCALIZACIÓN DE CENTROS DE TRATAMIENTOS CUARENTENARIOS

Antecedentes

Con la Resolución N° 061/01 de SENASA se creó el Sistema Único de Fiscalización Permanente de los Centros de Tratamientos Cuarentenarios (Tratamientos con Bromuro de Metilo y Frío) habilitados por el SENASA que se encuentran afectados al Programa Nacional de Control y Erradicación de Mosca de los Frutos (PROCEM), a fin de implementar un servicio de Fiscalización Permanente en cada uno de los mismos.

Dicha Resolución establece que la administración se encuentra a cargo de FUNBAPA, en tanto que la coordinación y las auditorías son responsabilidad de SENASA.

El servicio de Fiscalización fue solicitado por SENASA a las entidades provinciales o regionales que administran los subprogramas de Control y Erradicación de mosca de los frutos. Por eso, durante todo el año, técnicos de FUNBAPA, del ISCAMEN de Mendoza y de la Dirección de Sanidad Vegetal de San Juan, acuden a estos Centros a realizar las supervisiones de los respectivos tratamientos.

El financiamiento del servicio está dado por un arancel, que aportan las cámaras de tratamiento, de \$ 0.49 por bulto fumigado de 20 Kg. o su equivalente (Resolución SENASA 126/09), tanto para las cámaras de bromuro de metilo,

como para las cámaras de frío. Las empresas propietarias de las cámaras abonarán en forma quincenal en una cuenta especial de la administración de la Fundación.

A los efectos de supervisar en forma permanente cada uno de los tratamientos realizados se han efectuado contratos de alquiler de viviendas en las diferentes localidades donde existen centros de tratamiento.

Los supervisores se trasladan a las diferentes localidades del país según rotaciones programadas por la Coordinación del Sistema Único de Fiscalización Permanente.

La totalidad del costo de funcionamiento del sistema es solventado por el fondo descripto elevándose los informes económico financieros a las entidades participantes y al SENASA.

Resumen ejecutivo

Durante el 2010 FUNBAPA participó en las rotaciones con dos profesionales Ingenieros Agrónomos capacitados como Directores Técnicos y cinco Inspectores de Barrera capacitados como Operadores, más un inspector capacitado como operador avocado solamente a tareas del Sistema Único de Fiscalización Permanente (SUFP). Las rotaciones que realizaron fueron de 15 días de trabajo por 7 días de descanso en las Cámaras de Justo Daract (San

Luis), Concordia (Entre Ríos), Chajarí (Entre Ríos), Yuto (Jujuy), Famaillá (Tucumán), Bahía Blanca (Buenos Aires) y San Miguel de Tucumán.

Cabe destacar que a lo largo del 2010 se avalaron con el SUFP 3043 tratamientos, con un total de 4.860.858,20 bultos equivalentes a 20 Kg. De ese total de bultos, el 92.8% fueron tratados con bromuro de metilo y el 7.2% con frío.

Otra función importante que realizan los inspectores en los respectivos Centros es realizar el control del SICOFHOR (Sistema de Control de Productos Frutihortícolas frescos) con el propósito de lograr la correcta identificación de los productos según sean de producción nacional o importada, indicando la calidad comercial de los mismos.

Otras actividades del SUFP en las que participó Funbapa junto al SENASA, el ISCAMEN de Mendoza y la Dirección

de Sanidad Vegetal de San Juan en el transcurso del año fueron:

- Reuniones de comité Técnico de cámaras. Se desarrollaron dos en la Ciudad de Buenos Aires una el 4 de febrero y la otra del 16 al 17 de diciembre.
- Cursos de habilitación de Operadores y Directores Técnicos de cámaras de Tratamientos Cuarentenarios. Se llevaron a cabo dos en el transcurso del año, uno en la Ciudad de Concordia, desarrollado del 29/06 al 02/07 con un total de 66 inscriptos, y el otro en la Ciudad de Buenos Aires del 31/08 al 03/09 con 50 inscriptos.
- Evaluación para la Revalida del título de Directores Técnicos a los responsables de los Centros de Tratamientos Cuarentenarios habilitados por SENASA. Se realizó en Buenos Aires el 01 de Septiembre.

Centro	Localidad
Bahía Blanca Fumigaciones (t-851)	Bahía Blanca – Buenos Aires
María de los Angeles Palmerola (t-1009)	Concordia – Entre Ríos
F.E.C.I.E.R .(t-920)	Chajarí- Entre Ríos
Exinsa S.A. (t-1129))	Justo Daract – San Luis
Guayal S.A.t-870)	Sauce Guacho – Tucumán
Citrícola La Gruta S.R.L. (t-807)	Yuto – Jujuy
Exinsa S.A. (t-1128)	Famaillá – Tucumán
Puerto Frio S.A. (t-1036)	Bahía Blanca – Buenos Aires
Nobel S.A. (cf-118)	Chajarí – Entre Ríos

PROGRAMA INCAN TREHUA

Antecedentes

El principal objetivo del Sistema Cuarentenario Patagónico es evitar el ingreso a la Región Protegida de plagas o enfermedades que puedan afectar la producción regional.

El lograr un equilibrio entre la seguridad del patrimonio productivo y la aceptación comercial, es uno de los arduos desafíos que enfrentan las organizaciones responsables de los controles zoofitosanitarios. Asimismo, las mayores exigencias de los controles en los puestos y patrullas móviles promueven la optimización del accionar de FUNBAPA.

Con esa idea, y a partir de una decisión del Consejo de Administración, FUNBAPA puso en marcha en mayo de 2004 el Programa Incan Trehua, cuyo nombre significa “Perros Protectores”. Para ello contó con el acompañamiento de SENASA e ISCAMEN.

Como prioridad se estableció la cobertura con canes de los puestos de control más importantes del Sistema Cuarentenario Patagónico, para luego, proveer de los mismos a otros organismos, instituciones nacionales, provinciales y municipales que lo requieran.

Durante el 2007 cinco puestos de control contaron con plantel de canes. Además, los canes del programa cumplieron funciones en el Aeropuerto Internacional de Ezeiza, en el Aeroparque Jorge Newbery y en la terminal de Buque bus.

También se realizó el primer Curso de Guía de alcance Internacional, con la participación de un inspector del Ministerio de Agricultura de la República de Panamá (MIDA).

En el 2008 se concretó la relación FunBaPa – MIDA, al entregar dos canes detectores para el inicio de un programa con canes similar en Panamá.

En el 2009, además de la realización de cursos de guía, se realizó un Taller de Actualización, del cual participaron profesionales externos, lo que contribuyó a unificar conceptos.

Objetivos

- Complementar, agilizar y hacer más eficiente el trabajo de los inspectores en las barreras zoofitosanitarias internas y externas.
- Formación del plantel de Instructores y Guías para el trabajo en los puestos de control.
- Autoabastecimiento de cachorros para al plantel de canes.

Resumen ejecutivo

El 2010 se comenzó con la idea de, además de la capacitación de guías, formalizar el 2do Curso de Instructor Canino para aumentar el trabajo técnico e incrementar el apoyo al guía en los puestos de control. También se recibió la visita de una delegación de la República de Corea con el interés de

conocer nuestro Programa y nuestra forma de trabajo con canes.

En temas operativos es de resaltar el apoyo brindado al Aeropuerto Bariloche durante la temporada invernal. Allí debió reemplazarse los controles de equipaje que usualmente se realizan con un scanner, por inspecciones con canes, debido a un desperfecto técnico que sufrió dicho equipamiento

Informe de gestión

En función de cumplir con las obligaciones del Programa y de dar apoyo en los puestos más importantes del Sistema Cuarentenario Patagónico, durante el 2010 se amplió la cobertura con canes en los Puestos de control. En este sentido se incorporó al Aeropuerto Internacional de Neuquén, que ya desde el 2009 contaba con canes de manera temporal y que en el 2010 fue cubierto de manera permanente.

Por otra parte, ante las necesidades surgidas en el Aeropuerto de Bariloche debido a la reparación del Scanner, 4 canes realizaron su labor durante la temporada alta de la época invernal. De esta forma el Programa Incan Trehua logra un objetivo primordial, brindando el apoyo cuándo y dónde el SCP lo necesite.

En referencia a la capacitación, se realizó un Curso de Guía Canino en el puesto KM 714, instruyendo al personal para el manejo de los canes y ampliando la cantidad de guías en todos los puestos.

Además, y como punto sobresaliente, se realizó el 2do Curso de Instructor Canino en el mes de noviembre. El curso, que se efectuó en Viedma con prácticas en el puesto de San Antonio Oeste, fue dictado por los instructores

del Programa y contó con la participación de un instructor externo que aportó su experiencia en adiestramiento general y de búsqueda de sustancias. Participaron 6 guías caninos de FunBaPa y 5 de la Policía de Río Negro. El objetivo consistió en sumar personal técnico al trabajo en los puestos de control para el apoyo del guía y el entrenamiento de los canes.

Como punto extraordinario se concretó la visita al Programa de una delegación de la República de Corea, a través de SENASA, realizándose en Buenos Aires una presentación del Programa y la exhibición por parte de tres canes que ilustraron el trabajo que realiza Incan Trehua.

Con respecto a la cría del Programa, durante el 2010 la misma estuvo a cargo de tres hembras Beagle y tres hembras Labradoras.

Capacitaciones y cursos

Curso de Guía Canino. Realizado en el mes de mayo con la participación de 10 inspectores de FUNBAPA y 1 de la policía de Río Negro.

2do Curso de Instructor Canino. Realizado en noviembre con la participación de 6 guías de FunBaPa y 5 policías de Río Negro.

Recursos Humanos y Caninos

El personal afectado al Programa se conformó de 4 instructores caninos y 35 guías caninos.

Con respecto al plantel de canes se presenta en el siguiente cuadro, su conformación, incluyendo cantidad de altas y bajas:

Razas	Cantidad	Bajas	Altas	Total
Labrador	21	4	4	21
Beagle	21	2	3	22
Otras razas	11	3	0	7
Total	53	9	7	50

Puestos de control

Puestos	Período	Vehículos Inspeccionados	Detecciones Totales	Kg. Decomisados (Zoo y Fito.)
Km 714	2.009	12.090	2.876	2.173
	2.010	10.841	1.272	2.026
25 de mayo	2.009	5.075	686	1.301
	2.010	4.751	547	1.254,58
La Adela	2.009	2.395	307	499
	2.010	5.858	860	961,8
Casa de Piedra	2.009	2.058	97	155
	2.010	3.383	187	542,5
Picún Leufú	2.009	1.561	307	123,9
	2.010	3.031	467	296,07
Aeropuerto Viedma	2.009	73	21	1,50
	2.010	87	38	4,2
Aeropuerto Neuquén	2.010	1.205	617	59,45

PROGRAMA DE CONTROL Y ERRADICACIÓN DE MOSCA DE LOS FRUTOS – REGIÓN PATAGONIA

Justificación

La presencia de la Mosca del Mediterráneo (*Ceratitis capitata*) en algunas zonas urbanas de Patagonia constituyó, durante muchos años, una barrera fitosanitaria en el comercio internacional de frutas, impidiendo el acceso a nuevos mercados y la expansión y diversificación de los cultivos.

La exportación de frutas frescas a los Estados Unidos y los acuerdos binacionales firmados con otros países exigían, para el envío de manzanas y peras, complejos y costosos tratamientos cuarentenarios, tales como la fumigación con bromuro de metilo o tratamientos de frío en tránsito, que sólo se podía realizar en buques aprobados por el USDA, con el consiguiente incremento de los costos del flete.

En el contexto internacional actual, con mercados cada vez más exigentes y restrictivos, y competidores que día a día avanzan en sortear esas restricciones se hace imprescindible consolidar el Programa Mosca de los Frutos a fin de mantener el estatus fitosanitario alcanzado.

Beneficios Esperados

Incremento y diversificación de la producción y exportación frutihortícola regional, de manera tal que se potencie el desarrollo socioeconómico del área.

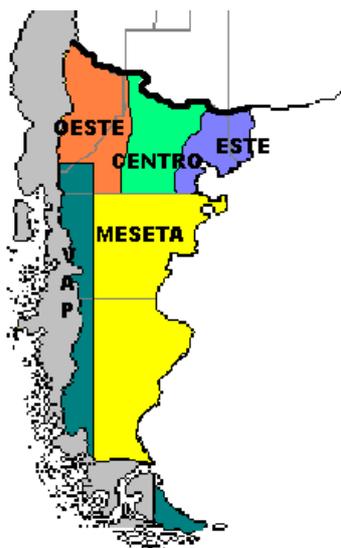
Jerarquización de nuestra producción frutihortícola, permitiendo el acceso a nuevos mercados, aprovechando el estatus de Área Libre de la plaga.

Área de trabajo

El área de trabajo que abarca el PROCEM Patagonia es la región de la República Argentina ubicada entre los paralelos de 37° y 55° grados de latitud sur, con una extensión superior a los 800 mil kilómetros cuadrados y una población cercana a un millón setecientos mil habitantes.

Si bien todo el área se encuadra en el estatus de Área Libre, las condiciones ecológicas y su influencia sobre la biología de la plaga permiten dividirla en dos grandes áreas: los **Valles y Meseta Patagónica**, donde de producirse una captura en las áreas urbanas de zonas de producción comercial se procede a su erradicación a través de los Planes de Emergencia Fitosanitaria; y los **Valles Andinos Patagónicos**, donde la plaga se encuadra dentro de la definición de FAO de “Transitoria No Accionable” y donde de producirse una captura no se aplican medidas de control.

Exclusivamente con fines operativos-organizacionales se diferencian cinco zonas, cada una de las cuales tiene un Jefe de Zona.



Valles	Localidades
Alto Valle de Río Negro y Neuquén	Plottier, Senillosa, Neuquén, Va. Manzano, San Patricio del Chañar, Añelo, Sto. Vidal, Centenario, Cinco Saltos, Cipolletti, Fernández Oro, Allen, General Roca, Cervantes, Mainque, Ing. Huergo, General Godoy, Villa Regina, Chichinales, Valle Azul.
Valle de Catriel / 25 de Mayo	Catriel, 25 de Mayo
Valle Medio del Río Negro	Chelforó, Chimpay, Coronel Belisle, Darwin, Choele Choel, Luis Beltrán, Lamarque, Pomona
Valle de Río Colorado / La Adela	Río Colorado, La Adela
Sur de Buenos Aires	Stroeder, Argerich, Origone, Buratovich, Pradere, Villalonga, Pedro Luro, Ascasubi, Mascota, Medanos, Algarrobo
Meseta Patagónica	Comodoro Rivadavia, Sarmiento
Sur de Río Negro	San Antonio Oeste, San Antonio Este, Las Grutas, Valcheta
Valle Inferior del Río Negro	Viedma, Patagones, El Cóndor, San Javier
Valle Inferior del Río Chubut	Gaiman, Trelew, Rawson, Dolavon, Puerto Madryn, 28 de Julio
Valles Andino Patagónicos	Villa La Angostura, Bariloche, El Bolsón, Lago Puelo, Epuyén, El Hoyo, Esquel, Trevelin, Los Antiguos.

Objetivo

Mantener el reconocimiento internacional de Área Libre de Moscas de los Frutos, de Importancia Económica, para toda la Patagonia Argentina.

Actividades

Las principales actividades desarrolladas por el Programa son:

- A. Detección, por trampeo y muestreo.
- B. Control preventivo de la plaga.

A) Sistema de detección

Durante el período, se mantuvo en pleno funcionamiento la Red Oficial de Monitoreo del Programa, generando información de 90 localidades de la Patagonia. Se realizaron visitas semanales a un total de 2.489 trampas instaladas (a diciembre de 2010), lo que demandó el trabajo de 29 Agentes de Monitoreo (full y part - time).

Dichas trampas fueron enviadas a los Laboratorios de Identificación (INTA Alto Valle, FunBaPa Viedma, CORFO Gaiman (Chubut), donde se realiza la identificación y/o recuento del material capturado. Dicha tarea demandó el trabajo de 1 Entomólogo y 3 Asistentes de Laboratorio.

En las localidades y zonas que no se implementa la técnica del insecto estéril (Valle Medio, Valle Inferior del Río Negro, Valle Inferior del Río Chubut, Área Sur de Río Negro, Meseta Patagónica, Valles Andinos Patagónicos), se realiza una identificación a campo enviándose únicamente aquellos ejemplares de carácter dudoso, para su identificación en laboratorio.

- C. Capacitación del personal, tanto interna como externa.
- D. Campañas de comunicación institucional, dentro y fuera de la Región Protegida.
- E. Control de calidad interno que asegura el adecuado funcionamiento del Programa en tiempo y forma.
- F. Plan de Emergencia, en caso de detectarse un brote de la plaga.

A diciembre del año 2010 el Programa cuenta con la siguiente cantidad de trampas:

Ubicación	Total	Mc Phail (3 comp)	Mc Phail (torula)	Jakson Trimedlure	Jackson Cuelure	Jackson Metil Eugenol
Rural	1.364	3	200	1.122	19	20
Urbana	1.125	109	284	624	54	54
Total	2.489	112	484	1.746	73	74

Las trampas se colocaron en zonas urbanas o rurales a lo largo de toda el área de trabajo. Dentro de las trampas urbanas y rurales existen 220 trampas ubicadas en puntos de riesgo (introdutores, barreras, hoteles, camping, etc.).

Lectura de Trampas: durante el año 2010 se realizaron 67.856 lecturas (revisiones de trampas) de las cuales 33.121 corresponden a trampas urbanas y 34.735 corresponden a trampas rurales.

Muestreo de Frutos: El muestreo de frutos es un importante complemento del trampeo de adultos para la detección de cualquier eventual ingreso de la plaga a la región, razón por la cual se presta especial atención a esta actividad.

Se realizó la tarea de muestreo de frutos, tanto de hospederos regionales

como de control cuarentenario (en mercados concentradores, mayoristas y pequeños mercados). Dicho material fue enviado a los Centros de Disección del Programa para su análisis, tarea que demandó el trabajo de 5 Asistentes de Laboratorio.

Durante el año 2010 se recolectaron **12.468 muestras de hospederos** (4.684,28 Kg.), **5.986 muestras de frutas en introductores de frutas** (3.756,91 Kg.), totalizando **18.454 muestras de frutas** (8.441,19 Kg.)

Dicho material fue enviado a los Centros de Disección del Programa para su análisis.

B) Sistema de control

Debido al estatus fitosanitario alcanzado por el Programa, sólo se realizaron acciones de control preventivo, los cuales consistieron en el uso de la Técnica del Insecto Estéril (TIE), como así también la aplicación de cebos químicos. Estas acciones se llevaron a cabo en aquellas localidades que implican un mayor riesgo de reingreso de la plaga, debido fundamentalmente al flujo de personas y/o de mercaderías.

Teniendo en cuenta que la Técnica del Insecto estéril (TIE), es un efectivo método de control de la plaga, respetuoso del ambiente, no afecta a los operarios que lo aplican y es 100 % específico (todos los insectos copulan con los de su misma especie, sin afectar al resto de la fauna), es que el PROCEM-Patagonia adopta la estrategia de liberaciones preventivas de Insecto Estéril. El material biológico utilizado es la cepa sexada por temperatura Viena 8 criada y esterilizada en la Bioplanta de la localidad de Santa Rosa, Ruta Provincial 71 km 11, propiedad del ISCAMen, provincia de Mendoza.

La campaña de liberación correspondiente al año considerado, comenzó en Octubre de 2009 y finalizó en el mes de Mayo de 2010 reiniciándose en el mes de Octubre de 2010. Se adoptó esta metodología teniendo en cuenta las temperaturas medias en la región, que antes o después de los meses indicados dificultan el normal desempeño del adulto estéril liberado.

Se toma la decisión técnica de concentrar la liberación de mosca estéril en las principales localidades del Alto Valle, 25 de Mayo/Catriel, en Río Colorado, en el Sur de la provincia de Buenos Aires y la localidad de General Conesa, por ser éstas las de mayor riesgo de una introducción de la plaga.

Entre los meses de enero y mayo de 2010 se liberó un total de 451.861.707 pupas, mientras que para el período octubre-diciembre de ese año el total fue de 264.764.644 lo que hace un total anual de 716.626.351 pupas. La liberación se hace en forma terrestre en la zona Este la cual demanda la utilización de brigadas, y en forma aérea en el Alto Valle demandando en este año 362 horas con 43 minutos de avión repartidas en 250 vuelos.

El desempeño de la mosca liberada se evalúa a través de dos índices: el MTD estéril (mosca/trampa/día) y el porcentaje de trampas con recaptura.

En los casos que por alguna razón técnica se decide cubrir sectores de algunas localidades que no tuvieron un buen porcentaje de recaptura, o en aquellas localidades que no se implementa la TIE, se realiza la aplicación de insecticida cebo como medida preventiva sobre los árboles de calle en forma de manchones; para ello se utiliza Spinosad producto de origen biológico obtenido de la síntesis de un hongo (nombre comercial Flipper) con

mínimo impacto sobre el medio ambiente y que además no genera resistencia.

Estas acciones de control preventivo (TIE, Cebo) son complementadas con control cultural y químico en aquellos domicilios que poseen árboles con fruta con evidente estado de abandono, o al inicio del invierno, a fin de evitar tener sustratos en condiciones de ser atacado. Para ello se procede a recolectar y enterrar toda la fruta y desinfectar por debajo de la copa de los mismos con un insecticida de suelo (clorpirifós).

Durante el año 2010 se aplicó un total de 123.240 litros de insecticida cebo, 10 litros de insecticida de suelo, y se destruyeron 0 kilos de fruta.

Durante el año 2010 no se produjeron capturas que llevaran a la implementación de un Plan de Emergencia Fitosanitaria.

C) Capacitación

El avance del Programa requiere de un continuo mejoramiento en la calidad de las acciones desarrolladas en todos sus ámbitos. Es por ello que se desarrolló un esquema de jornadas de capacitación del personal en las tareas de Identificación de Insectos y en Operaciones de Campo. El mismo se realizó entre los meses de Octubre a Diciembre del 2010.

A principio de año se terminó de cursar el Post grado en "Negociación y Cambio en las Organizaciones", dictado por la Escuela de Graduados de la Facultad de Agronomía, de la Universidad de Buenos Aires.

Todo el año se participó en el dictado de los cursos de capacitación al Personal de Barreras. Octubre, Noviembre y diciembre: capacitación y selección de personal para posibles

Planes de Emergencia por Mosca de los Frutos.

En el mes de agosto se realizó un Simulacro de Plan de Emergencia en la localidad de Cervantes, con la participación de autoridades de SENASA de Buenos Aires, de la Regional Patagonia Norte y de FunBaPa.

Durante el 2010, se realizaron charlas informativas sobre las acciones de la fundación y sus programas en las escuelas primarias de la región. Las mismas se basaron en una charla sobre los Programas de Mosca, Carpocapsa y el Sistema Cuarentenario Patagónico, finalizando con una demostración de Incan Trehua. Se realizaron 35 charlas, llegando a un total de 2.012 alumnos y 97 docentes.

D) Comunicación

Enero a Diciembre: Asistencia, preparación y participación de las reuniones de la Comisión de Sanidad Vegetal.

Campañas de difusión a través de medios radiales y cortos televisivos. A lo largo del año se realizaron diversas entrevistas en radio y se elaboraron, junto al Área de Comunicación, cortos publicitarios para la televisión regional.

Se siguió participando activamente en la elaboración de una campaña de difusión a nivel nacional, junto al personal de Comunicación de la DNPV de SENASA.

SENASA, en la preparación de información para ser presentada ante autoridades de México y Chile para el reconocimiento del Área Libre de Patagonia.

E) Control de calidad interno

Se continuó con el sistema de control de calidad interno previsto mediante

controles al personal de campo y laboratorios, a fin de evitar desvíos en la calidad del trabajo realizado.

Estos controles de calidad pueden consistir en realizar una recorrida junto al monitreador, o visitar un laboratorio de identificación, o el lugar donde esté o haya trabajado una brigada de control. El objetivo es observar y evaluar los procedimientos y conocimientos que oportunamente les fueran transmitidos, y efectuar correcciones (si hiciera falta) para optimizar el trabajo del personal.

Los controles consistieron en realizar diferentes tareas. Para ello existen diversas acciones como retirar una trampa, cambiarla de lugar, marcar una laminilla, etc., es decir, todo lo que permita al sistema corroborar fehacientemente que las trampas son efectivamente revisadas e informadas en tiempo y forma. También se puede colocar un ejemplar adulto fértil de mosca del mediterráneo en una trampa y esperar la correcta identificación por parte del laboratorio.

Se han realizado un total de 35 supervisiones y 36 auditorías al personal.

Recursos humanos

El PROCEM-Patagonia cuenta con un equipo altamente especializado y profesionalizado, con claras defini-

ciones de responsabilidades y áreas de trabajo. También, mediante la permanente capacitación, se ha logrado que el personal esté preparado para desempeñar distintos roles dentro de las actividades que desarrolla el Programa.

Se presenta, en el cuadro, la cantidad de personal al mes de Diciembre de 2010.

Una característica del PROCEM-Patagonia es que se nutre de recursos de personal mediante los respectivos convenios acordados por FunBaPa con distintos organismos provinciales o municipales disponiendo en forma parcial o total, de personal pertenecientes a los Gobiernos Provinciales de Río Negro, Neuquén, Chubut, La Pampa, Santa Cruz y Buenos Aires. También en forma parcial se encuentran afectados técnicos del SENASA.

Además, las áreas transversales de la Fundación prestan apoyo continuo a las actividades del Programa, como son Administración, Recursos Humanos, Capacitación y Sistemas.

Con municipios de las Provincias de Río Negro se han realizado acuerdos especiales que han permitido afectar personal vinculado a programas sociales, es casos especiales como es una Emergencia Fitosanitaria.

Participación de todas las reuniones y ejecución de las tareas emergentes del

RECURSOS HUMANOS	Jerárquico	Profesionales Jefes de Área	Operativos	Totales
GENERAL	1	2		3
LABORATORIO CENTRAL		1	7	8
ZONA OESTE		1	10	11
ZONA CENTRO		1	11	12
ZONA ESTE		2	17	19
ZONA MESETA		1	6	7
ZONA VAP		1	5	6
TOTAL PROCEM	1	8	56	66

Comité de Seguridad y Comité Asesor de Disciplina.

Obras y equipamientos

Durante el período considerado se realizaron remodelaciones en el centro de embolsado de mosca estéril de la localidad de Allen y en el depósito de insumos y stock del Programa.

Se adquirió un nuevo vehículo utilitario en reemplazo del móvil dominio EPY 877 destinado a las brigadas de control en la Zona Este.

Auditorías, supervisiones y visitas

8 al 11 de febrero: Recorrida de Capacitación, Supervisión y Auditorías al Valle Inferior del Río Chubut, Comodoro Rivadavia y Sarmiento. Se recorrieron al mismo tiempo los puestos de control del SCP en aeropuertos y puertos de la región.

24 al 26 de febrero: Visita del Coordinador del PROCEM NEA, Ing. Carlos Morilla y del Jefe de Detección Ing. Raúl Chiovetta y las Sras. Ramírez y Soto Saraví del Laboratorio de dicho Programa. Se interiorizaron en las actividades del Programa y los procedimientos de cada área.

18 de febrero: Reunión de Coordinación con el Área de Sistemas

13 y 14 de abril: Reunión de la Mesa Nacional de PROCEM en SENASA, Buenos Aires. Presentación del estado

de situación de los Sub Programas y los Planes Operativos.

27 y 29 de abril: Reuniones en Río Colorado por el tema de Recursos Humanos, Legales y Técnicos.

18 y 19 de agosto: Reunión de la Mesa Nacional de PROCEM en SENASA, Buenos Aires. Presentación del estado de situación de los Sub Programas.

9 y 10 de septiembre: Reunión Técnica de PROCEM en Buenos Aires para delinear acciones a seguir en el PROCEM NEA.

27 de septiembre al 1° de octubre: Participación y exposición oral en el Simposio Internacional de Moscas de la Fruta en Valencia, España.

1 al 3 de noviembre: Supervisión Áreas de Escasa Prevalencia de San Juan y Mendoza. Resolución SENASA DNPV 515/01.

19 al 21 de noviembre: Participación en la 4° Feria Exposición del Comahue 2011, en Villa Regina.

29 de noviembre al 3 de diciembre: Supervisión Áreas Libres de Mendoza y Patagonia. Resolución SENASA DNPV 515/01.

13 al 16 de diciembre: Recorrida de Capacitación, Supervisión y Auditorías a los Valles Andinos (Bariloche, Esquel) y Trelew.

PROGRAMA NACIONAL DE SUPRESIÓN DE CARPOCAPSA

Introducción

El área donde se desarrolla el Programa Nacional de Supresión de Carpocapsa (*Cydia pomonella* (L.)) comprende los valles irrigados de la región Patagónica Norte; área ubicada en el extremo sur de la República Argentina entre los paralelos de 37° y 42° de latitud sur.

Comprende las provincias de Río Negro y Neuquén. Con una superficie cultivada en frutales de pepita de aproximadamente 50.250 Has. de las cuales 28.327 Has. son de manzanos y 21.923 Has. de pera.

El 31 de mayo del año 2006 mediante acta acuerdo que firman la conducción de la Federación Productores de Fruta de Río Negro y Neuquén, los representantes de los gobiernos de las provincias de Río Negro y Neuquén y de CAFI se pone en marcha el Proyecto Nacional de Supresión de Carpocapsa, con la adjudicación de 24 bloques de TCS, alcanzando una superficie de 9234 Has bajo programa y la adhesión de 692 productores.

En la segunda temporada (2007-08) se adjudicaron 20 bloques más, haciendo un total de 44 bloques, lo que representó una superficie de 17714 Has. bajo programa y la adhesión de 1421 productores.

En la tercer temporada (2008-09) se adjudicaron 15 nuevos bloques, ampliándose y consolidándose las aéreas de los bloques ya existentes con una

superficie total de 29.317 has y 1939 productores.

En la cuarta temporada (2009-10) se adjudicaron 7 nuevos bloques, cubriéndose una superficie total de 41708 has y contando con 2657 productores adheridos al programa.

La quinta temporada consecutiva se inició con 48 bloques y las áreas de Gral. Conesa y Viedma, sumando una superficie total 42302 Has. y 2678 productores.

El programa

El Programa plantea un cambio en el modo de la lucha fitosanitaria, pasando del control químico al Manejo Integrado de la Plaga (MIP), mediante la aplicación de la Técnica de Confusión Sexual (TCS), como base de la estrategia de lucha, combinado con el control químico, cultural y legal. Este cambio tecnológico, no solo asegura un mejor control de la plaga, reduciendo el nivel de daño a 0,1% luego del quinto año de ejecución del proyecto, sino también implica la sustentabilidad sanitaria, ambiental y comercial, debido al menor uso de agroquímicos.

A los efectos de ejecutar las acciones previstas el Programa se estructura en tres Componentes:

- i) Vigilancia y Alarma Fitosanitaria.
- ii) Lucha Fitosanitaria.

iii) Validación, Transferencia y Capacitación Tecnológica.

Acciones previstas en el Componente de Fortalecimiento Institucional del Programa Nacional de Sanidad Vegetal, como Difusión y Fiscalización tendrán un impacto directo y positivo en la lucha contra la Carpocapsa, complementando los requerimientos en estos campos al Proyecto.

A) Componente de Vigilancia y Alarma Fitosanitaria

Objetivo: Realizar el seguimiento fitosanitario en las áreas donde se aplica la Técnica de Confusión Sexual (TCS) en las explotaciones de producción de frutas hospederas de la Norpatagonia.

En las áreas adjudicadas a nuevos bloques y en la ampliación de los de la primera etapa de las provincias de Río Negro y Neuquén donde se aplica la TCS, la vigilancia fitosanitaria se realiza mediante el trampeo, con la colocación de trampas cebadas con cebos específicos para la especie (feromona + kairomona).

La densidad de distribución es de una trampa por 1/1,5 hectárea plantada con hospederos, se colocan al comienzo del vuelo de la plaga 70-90 DG (o floración), perdurando en el monte frutal hasta el mes de marzo inclusive.

Además se conformó una red de trampeo para los productores de menos de 50 Has de tercer y cuarto año. Se colocó una trampa cada 4 Has aproximadamente según el georeferenciamiento. La red permitió evaluar la densidad poblacional de la plaga y monitorear los movimientos que se registraron en terreno.

En la presente temporada se colocaron 11600 trampas “Pherocom® kit for CM-CD COMBO” de las cuales 5500

corresponden a la red de trampeo, 5400 a productores de segundo año (de menos de 50 has) y 700 trampas a los productores de primer año. El total de las trampas y cebos fueron adquiridos por PROSAVE – Senasa y entregadas a los productores sin cargo.

Los 90°D se cumplieron el 24 de septiembre en la zona del Alto Valle y la entrega de las trampas a los productores fue realizada por los Ingenieros de cada Bloque, el 6 de septiembre para la zona de Valle Medio y el 15 de septiembre en el resto del Valle. Las trampas no tienen costo para todos los productores de primer año de bloque y para los productores de segundo año con menos de 50 hectáreas netas de frutales de pepita, así como para los de tercer, cuarto y quinto año en la red de trampeo. Estas trampas son colocadas por los monitores del programa en los lugares pre-establecidos y georeferenciados.

Todas las trampas de los bloques son revisadas semanalmente por los monitores del programa. Esta tarea es supervisada por el Asistente Técnico del Bloque (ATB).

Durante el mes de agosto los monitores de cada Bloque con el croquis que les proporciona el Ingeniero, realizan la identificación geográfica del lugar asignado a cada trampa dentro del cuadro. Esta tarea la llevan a cabo mediante marcas con aerosoles; esto permite una rápida identificación al momento de leer las trampas o al momento que ATB, Supervisores o auditores requieran encontrar las mismas. Se marca el árbol frutal donde se coloca la trampa y las cabeceras de entrada al cuadro.

También durante este mes los monitores preparan los puntales o

soportes donde se colocan las trampas.

El Programa diseñó tarjetas plásticas que el monitoreador coloca en cada trampa, con la finalidad de que al momento de leer la misma registre en la tarjeta las capturas. Cada tarjeta identifica la trampa, temporada, n° de Bloque, Renspa, fecha de cambio de cebo y piso. De esta forma el trabajo del monitoreador es controlado por el ATB y queda sujeto a supervisión en cualquier momento de la temporada.

Durante el mes de abril las trampas son retiradas del monte frutal y quemadas o llevadas al basurero municipal.

Mascaras, Navajas y Manual de Higiene y Seguridad: Los monitoreadores que realizan tareas en los cuadros del bloque, se encuentran expuestos a los agroquímicos que se aplican al monte, por este motivo se entrega un Elemento de Protección Personal (EPP) a cada uno, que contempla una máscara con dos filtros para agroquímicos y un Manual de Higiene y Seguridad junto con una capacitación realizada por los ATB, lo que permite un uso correcto y tomar las precauciones necesarias para evitar una eventual intoxicación. Además se entrega la indumentaria (gorra y remeras) que lo identifica como parte del programa. Los mismos manipulan escaleras y navajas que son entregadas por el Programa para el corte de fruta, por este motivo es muy importante la capacitación que reciben para prevenir accidentes dentro de la explotación ya que se encuentran expuestos a distintas situaciones peligrosas, de no tomar los recaudos necesarios.

Otra de las tareas que realizan los monitoreadores durante los meses de agosto y septiembre es un monitoreo de larvas diapausantes en troncos. La misma la llevan a cabo con instru-

mentos filosos llamados raspadores que proporciona el programa. La finalidad de dicha tarea es detectar anticipadamente aquellos cuadros con altas presiones de carpocapsa y alertar al productor para que este efectúe el raspado de tronco como medida de mitigación inmediata. Esta tarea se repite también durante el mes de abril incentivando al productor a que la realice durante el reposo invernal.

En la presente temporada se entregaron a los monitoreadores bolsos con la finalidad de muestrear la fruta y facilitar la tarea del monitoreo de 1° generación y cosecha.

Procesamiento y evaluación: Las trampas colocadas en el campo son revisadas por los monitoreadores del programa los días lunes y martes de cada semana, a partir del mes de septiembre hasta el 31 de marzo de cada año. La información relevada de mariposas capturadas (identificadas por sexo y hembras fecundadas) es entregada al Asistente Técnico quien carga los datos en la página Web "patagoniatraza.org.ar/bloques" ingresando en la base de datos del programa. Posteriormente el ATB baja de la página la información procesada y prepara la presentación para la reunión semanal (día jueves o viernes) con los productores de su bloque, a fin de analizar la dinámica poblacional y ajustar la estrategia de control de la plaga. Se confeccionan curvas y mapas de capturas de cada área y a nivel predial.

Por otra parte los monitoreadores realizan el Monitoreo de daño de Primera Generación (diciembre) y Cosecha, produciendo un reporte escrito, que es supervisado por el ATB y entregado al productor, una copia es remitida al programa para su carga en la base de

datos por un "Data entry".

Los datos provenientes del monitoreo y la lectura de trampas de todos los bloques se incorporan y actualizan en una base de dato única en tiempo real. Esto permite mantener un seguimiento de la carga de datos y dicha información es analizada en la reunión semanal (Miércoles) del Equipo Técnico con la Coordinación del Programa y los especialistas del Área de Sanidad Vegetal de Inta (Dra. Liliana Cichón e Ing. Agr. Darío Fernandez).

B) Componente de Lucha Fitosanitaria

Objetivo: Disminuir la densidad poblacional de *Carpocapsa* por debajo del 0,1% de fruta dañada a cosecha por medio de la implementación de tácticas de control sustentable en grandes áreas, aplicando como tecnología base de control la TCS.

La superficie que el programa alcanzó esta temporada, bajo esta técnica de lucha fitosanitaria fue de 41.700 has de frutales de pepita en producción en los valles de las provincias de Río Negro y Neuquén.

Este objetivo se persiguió mediante la intervención en Etapas:

1º ETAPA: Disminución drástica de la densidad poblacional de *Carpocapsa*. Mediante la cobertura permanente con insecticidas aprobados por Senasa y validados por INTA, a "calendario fijo" y respetando los tiempos de carencia de

cada producto. Siempre se deben realizar las tareas culturales de mitigación y de poda sanitaria.

2º ETAPA: Cuando el área alcanza un promedio de 0,2% de daño en cosecha. Consiste en concentrar las pulverizaciones de insecticidas durante la 1ra. Generación, y aplicaciones correctivas cuando la información de campo relevada lo indica. Continuar con las tareas culturales de mitigación y de poda sanitaria.

3º ETAPA: Consolidación del control sustentable. Cobertura de 1ra. Generación con insecticidas de acción múltiple minimizando su uso. Iniciar el uso de insecticidas biológicos, otras estrategias amigables con el medio ambiente y continuar con las tareas culturales de mitigación.

Los productores de los nuevos bloques adjudicados firmaron el Convenio de Adhesión, Cooperación y Ejecución con el Programa, donde se comprometen a cumplir con las condiciones técnicas y administrativas exigidas para la correcta implementación de la TCS.

Técnica de la Confusión Sexual

El PROSAVE-Senasa-BID gestionó la compra de emisores mediante Licitación Pública Nacional para cubrir una superficie estimada en 14.174 has. Los honorarios y movilidad del personal contratado (profesionales y monitores) son aportados por las provincias de Río Negro y Neuquén en forma

Ejecución Programa Nacional de Supresión de <i>Carpocapsa</i>				
	Temp. 2006 - 07	Temp. 2007 - 08	Temp. 2008 - 09	Temp. 2009 - 10
Sup. Bajo PNSC	9.240 has	17.714 has	29.317 has	41.700 has
Productores	692	1.421	1.939	2.657
Erradicación	128 has	224 has	290 has	200 has
Monitoreadores	54	110	170	200
ATB	24	44	57	65
Bloques	24	44	59	66

proporcional, todos estos recursos sin cargo para los productores.

Para la asignación de beneficios y emisión de ordenes de entrega se utilizó la Base de datos desarrollada para el PNSC (www.patagonia-traza.org.ar/bloques) que contiene la información de cada establecimiento que cada productor declara (Renspa-Senasa). En esta misma página los ATB y Data enter cargan los datos relevados en campo.

La entrega de emisores y trampas se ejecutó a través del programa, una vez que el productor firmó el convenio de Adhesión, Cooperación y Ejecución al PNSC. Desde la base de datos RENSPA se emitió la orden de entrega respectiva para cada productor que fue firmada al momento de recepción de los insumos.

La distribución de los emisores se realizó en las cámaras de productores, lugar donde fueron recepcionados por los supervisores de cada área y en donde se realizó el fraccionamiento de los mismos según orden de entrega detallada por RENSPA. Los productores retiraron los paquetes y los trasladaron a los distintos establecimientos donde se procedió a su respectiva colocación, bajo la atenta verificación de los Ing. Agr. de cada Bloque.

Los productores fueron los encargados de realizar la colocación de los emisores, siguiendo el croquis entregado por el ATB y con los colocadores previamente construidos. Cada ingeniero capacitó previamente al grupo de productores mediante jornadas demostrativas a campo en la correcta colocación de emisores y trampas.

Control Químico

En cada bloque el ATB realizó el seguimiento de las aplicaciones de insecticidas contra *Carpocapsa* durante toda la temporada. En las reuniones de Bloques el ATB informó el incremento de carpogrados, el número de capturas de mariposas en las trampas y recomendó el momento oportuno de control. También se hizo hincapié en los periodos más críticos de nacimiento de las larvas de la plaga como por ejemplo 250°D, que en esta última temporada se dieron el 21 de octubre.

Estos datos son cargados por el ATB en la página www.patagonia-traza.org.ar/bloques para realizar un exhaustivo análisis de la situación particular en cada predio y detectar las posibles "ventanas" de aplicación de agroquímicos o periodos en descubiertos.

Asimismo se realizaron reuniones demostrativas con los productores a fin de verificar el estado de uso del equipo aplicador. Mediante una verificación (check List), se constata el TRV utilizando indicadores de color y tarjetas hidrosensibles y se reiteran conceptos de calidad de aplicación vinculados a las condiciones ambientales al momento de los tratamientos.

Erradicación de Montes Abandonados y en Riesgo Fitosanitario

La superficie presentada en la temporada 2009 de erradicación de montes de frutales de pepita o nogales abandonados o en riesgos Fitosanitarios de la operatoria, licitada por SENASA LPN N° 01/10, se encuentra distribuida en 12 lotes por localidades sumando un total de 299,40 Has. en las provincias de Rio Negro y Neuquén. Vale aclarar que 110 Has. (26 Has. en la provincia de Neuquén) corresponden al lote que quedó desierto en la licitación pública

.....

anterior, operando estos valores como cupo y previsión presupuestaria.

El resultado de la Licitación Pública Nacional N° 1/10 Préstamo BID 1950 OC/AR adjudicó los Lotes N° 5, 7 y 12 que suman una superficie de 96,8 Has. a la empresa Ingeniería Sur S.A. quedando el resto de los lotes desiertos, debido a la falta de capacidad financiera y/o técnica de los oferentes.

Evaluación Fitosanitaria y resultados

Los ATB verifican el cumplimiento de las tareas culturales, de los tratamientos químicos, realizan la constatación de las estructuras productivas, cargan en la base de datos "patagoniatraza.org.ar/bloques" las vistas a los establecimientos, las tareas culturales y tratamientos químicos realizados por el productor y los datos de captura de las trampas relevadas por los monitores. Organizan la reunión semanal con los productores y preparan la presentación de cada reunión con la información procesada de la base de datos del programa y la capacitación prevista por el área de Sanidad Vegetal de INTA, para cada encuentro.

Asimismo cada ATB capacita y selecciona los monitores de su Bloque y son responsables de la organización de las tareas que ejecutan y de la supervisión y calidad de las mismas.

Cada Ingeniero Agrónomo responsable de un bloque, mantiene un seguimiento de las tareas de control de la plaga y evaluando en forma continua su evolución a nivel predial y de toda el área, informando a los productores semanalmente.

A fines de noviembre y principio del mes de diciembre de cada año, se realiza un monitoreo de daño de primera generación con el personal del programa. Este monitoreo se realiza tomando una muestra de 500 frutos de la parte superior del árbol (20% de corte) donde es factible que la plaga desarrolle (ej. Pelotones de frutas, por raleo deficiente) a fin de detectar daños tempranos que indiquen la causa del mismo (falta de eficacia de los tratamientos químicos y raleo deficiente, etc.)

En los casos en los que se detecta daño mayor al 0,2 % se notifica al productor en forma inmediata a fin de que realice ajustes en los tratamientos químicos, raleo sanitario y colocación de fajas de cartón corrugado. Todas estas medidas de mitigación tienen el objetivo de llegar al monitoreo de daño en cosecha a valores inferiores al 0,2%.

Con esta información procesada el ATB confecciona un informe escrito de Primera Generación que es entregado a la Coordinación del Programa y a cada uno de los productores participantes en el bloque. Sobre esta base se prepara una reunión de bloque para informar a los productores sobre la situación general, indicando los déficit de control de la plaga y las acciones recomendadas para lograr mayor eficiencia en la tarea. Caracterizando de esta manera las situaciones que ponen en riesgo los objetivos sanitarios del programa.

Esta información se completa con un análisis de cada bloque y la presentación de un informe final en mayo del 2010. En dicho informe se evalúa la situación general del bloque y particular de cada establecimiento con indicaciones precisas en cuanto a las

tareas fitosanitarias a cumplir para la temporada siguiente.

Otra de las tareas fundamentales que realiza el ATB es la de constatar la presencia de la plaga en áreas hospederas aledañas o aquellas que representen inminente riesgo para la producción como plantas receptoras de fruta de industria o transformadoras, áreas de acopio de bins, lugares de emplazamiento de alta luminosidad, etc. Para ello los Técnicos del programa notifican a los reponsables de los predios instándolos a la presentación de un plan de mitigación que es evaluado posteriormente por el PNSC.

C) Componente de Validación, Transferencia y Capacitación Tecnológica

Objetivos:

- Determinar la factibilidad técnica y económica del empleo de diferentes herramientas de control y monitoreo, y su modo de integración, para el manejo sustentable de la Carpocapsa.
- Transferir al productor en forma periódica y sistemática, la información correspondiente a la fenología, evolución de la plaga, métodos de control y manejo, etc.
- Capacitar a los profesionales y técnicos del Proyecto para realizar las tareas correspondientes a su función específica.

a) Validación

A fin de adecuar el proceso de validación de tecnología a los requerimientos técnicos de cada área de producción se desarrolla esta actividad definiendo objetivos y líneas a validar según región/provincia: Patagonia.

Esta tarea se desarrolla en organismos de investigación, para el caso del programa el soporte técnico de referencia es la Estación Experimental INTA Alto Valle - Área de Sanidad Vegetal, cuyos investigadores son la Dra. Liliana Cichón y el Ing. Agr. Darío Fernández.

Evaluación Técnica Emisores de Feromona y Trampas:

El PNSC y el área de Sanidad Vegetal de INTA EE Alto Valle desarrollan esta temporada bajo la dirección de la Dra. Liliana Cichón, una Evaluación Técnica de emisores de feromona y Trampas para Carpocapsa en algunos establecimientos en Bloque de una superficie aproximada de 15 has cada uno y con una densidad poblacional de carpocapsa homogénea. El nivel de infestación de los bloques elegidos corresponde a un porcentaje de frutos dañados en la última cosecha entre 0,2 a 1%.

Los mecanismos de emisión de feromona de los emisores en estudio son superiores a los comercialmente disponibles en la actualidad y se detallan a continuación:

- Puffer aportado por la Empresa AgriCheck- Suterra.
- Emisores Cidetrak aportado por Trece.
- Emisores Isomate (referente) aportados por el Programa.

Los emisores en estudio fueron colocados por el productor, inmediatamente después de ser entregados y según la distribución realizada por un Ing. Agrónomo.

El PNSC realiza el seguimiento y la asistencia técnica y el monitoreo de la primera generación y de cosecha. Asimismo para la parcela provee las

trampas Combo necesarias y los emisores Isomate.

INTA provee los Insecticidas necesarios para el control de la plaga en Pera, Supracid, Volian Targo, Acetamiprid, Coragen y Spinetoran y en Manzana, Clorpirifos, Volian Targo, Calypso, Coragen y Rimon. Además de otras trampas en experimentación.

Dicho ensayo se inició en la temporada 2009/10, continuó en la temporada 2010/2011 y terminará en la temporada 2011/2012. En el transcurso de estos tres años se podrán evaluar consistentemente el desempeño de los emisores ya citados.

Control Sanitario de Bins de Industria (Sanitización)

En los últimos años se han realizado considerables avances en el control de Carpocapsa (*Cydia pomonella* L.) mediante métodos compatibles con el medio ambiente como es el control biológico y fundamentalmente la TCS o Mating disruption. Sin embargo, uno de los mayores problemas que se han presentado en estos métodos es la reintroducción de carpocapsa en parcelas comerciales por el retorno de contenedores tipo "bins" con larvas diapausantes en su interior. Algunos investigadores como Higdee et al. (2001), determinaron que la cantidad de adultos que emergían de estos envases de madera era de 12 individuos por cada bins. Por lo tanto, la eficacia de las técnicas de control y de los programas de control (como afirma Hansen, et al., 2006) puede verse seriamente comprometida por la reintroducción. Por tal motivo, si las larvas diapausantes pudieran ser eliminadas de estos recipientes las diversas estrategias de control serían más efectivas.

Una de las propuestas a partir de estudios de Hansen (2006), es la esterilización de los bins de madera mediante baños de agua a caliente. Esta metodología ha demostrado ser efectiva utilizando baños de agua caliente a 80°C por más de 30 segundos agregando un agente surfactante, asegurando una efectividad menor de 0,2% de supervivencia. Dichos estudios fueron validados en plantas de empaque.

Un relevamiento realizado por técnicos constató la existencia de más de 120.000 bins de industria en el Alto Valle, Valle Medio e Inferior.

Con el equipo técnico del PNSC, de INTA y de la empresa Unitec S.A, se avanzó en el desarrollo de un prototipo de hidroiinmisor con agua caliente por el que pasan los bins de industria exponiendo a las larvas y, de esta manera, provocando la mortandad de las mismas con la consecuente eliminación del peligro de dispersión. Se ha interesado a una empresa de la región que almacena bins de industria para que realice la inversión.

Por otro lado y como búsqueda de otra alternativa más económica al método antes mencionado, se prevé evaluar otro sistema de control que utiliza altas temperaturas (calor seco por aire) como método de destrucción. Estos son hornos que ya existen en el Valle para control de insectos cuarentenarios en pallets de exportación, que se encuentran en funcionamiento desde hace años en los aserraderos. Este ensayo Técnico se llevará a cabo la próxima temporada, en las instalaciones de la empresa "CAO-industria y servicios" de Allen, que cuenta con la infraestructura necesaria, con un Protocolo desarrollado por INTA.

b) Transferencia Tecnológica

La transferencia de la tecnología del uso de la TCS en grandes áreas a profesionales, productores y monitores de los bloques es realizada por los especialistas del área de Sanidad Vegetal de INTA Alto Valle, Dra. Liliana Cichón y el Ing. Agr. Darío Fernández, en instancias de cursos y reuniones técnicas semanales con los Asistentes Técnicos de Bloques.

Esta actividad brinda conocimientos avanzados sobre la plaga y su control, lo cual es de fundamental importancia, ya que el combate lo realiza el productor en forma predial. El proyecto plantea una nueva tecnología de lucha (Técnica de Confusión Sexual), por lo que se realiza un proceso de capacitación a nivel del productor y de los técnicos que interactúan en la región.

Los encuentros semanales con los productores de cada bloque, son el ámbito para proveer información actualizada y de capacitación permanente realizada por el ATB.

En estos encuentros se discuten los avances de los bloques, la problemática sanitaria general enfocando casos reales de la temporada, análisis sanitario de la temporada con la evolución de plagas secundarias, etc. En estos eventos, se presentan los datos de lo que ocurre en la temporada en las áreas involucradas en el Programa.

c) Capacitación

Las tareas de capacitación y transferencia que realizan los agrónomos, exige por un lado, una actualización de conocimientos específicos sobre las técnicas de Control y el Uso de los diferentes recursos materiales y culturales que deben ser apropiados por los productores y/o quienes realizan las tareas culturales. Por otro lado, se requiere el desarrollo de habilidades

para el ejercicio del rol de capacitador lo cual incluye desde conocimientos sobre planificación de los contenidos a comunicar, hasta las formas desarrolladas para capacitar a capacitadores que constituyen metodologías específicas y más eficaces.

Este proceso se realiza en forma conjunta entre FUNBAPA y áreas afines de INTA Alto Valle.

Capacitaciones realizadas

Para ingenieros agrónomos

Curso Habilitante “Diseño, Implementación y Manejo Sanitario Bloque TCS. Lugar: Gral. Roca, Consejo Profesional de Ing. Agrónomos de Río Negro. 25 de Agosto de 2010. Duración: 8 horas reloj. Dictado por la Coordinación del Programa (Ing. Agr. Adolfo García Barros, Ing. Agr. Alberto Rigato, Ing. Agr. Alejandro Musi), Área Sanidad Vegetal INTA EE AA Alto Valle (Dra. Liliana Cichón, Ing. Agr. Darío Fernández), Área Sistema – Supervisión Temática Programa (Ing. Agr. Franca Sinnot).

Capacitaciones en Servicio – Temp. 2010, para profesionales del Programa

Actualización en “Protocolos de exportación”. Ing. Agr. Eduardo Pagella, SENASA Patagonia Norte.

Jornada Práctica de “Chequeo del Equipo Pulverizador”. Ing. Agr. Alcides Di Prinzio, Agr. Sergio Behmer, FCA - UNC - Ing. Agr. Carlos Magdalena, INTA EEAA.

5 Jornadas sobre “Poda Sanitaria Otoñal”. Ing. Agr. Aldo Segatori, INTA EEAA.

Jornada sobre fertilización en frutales de pepita. Dr. Enrique Sánchez, INTA Alto Valle.

Jornadas sobre Implementación en

Buenas Prácticas Agrícolas. Ing. Agr. Alejandra Pistañessi y Laura Magnani.

Charla Informativa sobre Programa CASAFE, Programa Agrolimpio. Ing. Agr. Miguel Quadri Coordinador Regional del Programa Agrolimpio.

Charla Informativa Legislación Vigente CODEMA, Río Negro. Ing. Agr. Ulises Gentile.

Charla sobre Pronósticos y Climatología. Fernando Frassetto y Lic. Griselda Ostertag.

Charla Fenómeno Climático “Heladas”. Ing. Agr. Miguel Tassara, INTA.

Charla Informativa de costos de Producción. Ing. Agr. Patricia Villareal, INTA.

Curso de “Comunicación Productiva” a cargo de Lic. Jorge Risso y Lic. Thomas Donovan.

Charla Motivacional “Se Puede. Depende de nosotros”. Álvaro Mangino y José Inciarte, Sobrevivientes de la denominada “Tragedia de los Andes”.

Para Monitoreadores, a cargo de los profesionales (ATB) del Programa

Transferencia sistemática de conocimientos sobre aspectos biológicos de la plaga, identificación de elementos y monitoreo.

20 Cursos Habilitantes para Monitoreadores. Cámaras de Productores de Río Negro y Neuquén. Agosto – Septiembre 2010. Duración: 8 horas reloj. Dictado por Asistentes Técnicos de Bloques. Participantes: 460 Aprobados con evaluación escrita.

1 Curso práctico de reconocimiento e identificación de la plaga (*Cydia Pomonella*). Para los monitoreadores incorporados al programa. Estación Expe-

rimental INTA Alto Valle. Fecha: Agosto /septiembre. Dictado por Ing. Agr. Silvina Garrido (Dpto. Área Sanidad INTA Alto Valle).

Capacitaciones realizadas en las reuniones Técnicas Semanales para Productores, a cargo de los ATB

Jornada de calibración del equipo pulverizador.

Lectura e interpretación de registros en carpeta fitosanitaria.

Jornadas demostrativas de raspado de troncos y limpieza del monte frutal.

Uso racional de agroquímicos.

Evaluación de las pulverizaciones en el monte frutal mediante marcadores.

Jornadas demostrativas de poda de otoño.

Monitoreo de daño de la plaga.

Colocación de cartones corrugados.

Comunicación del PNSC “Entre Todos Podemos”

Durante el período inicial del Programa, el Plan de Comunicación apuntó a lograr su posicionamiento y consolidación entre los diferentes públicos, especialmente entre los productores. Luego se avanzó en la comunicación respecto a los resultados alcanzados, haciendo hincapié en el carácter colectivo de los mismos.

Prensa: La gestión de prensa se orientó a incrementar el nivel de mensajes emitidos y a obtener la atención de los medios, tanto regionales como nacionales. Durante la temporada se enviaron comunicados de prensa y gestionaron notas en medios locales y regionales. También se organizó una visita de periodistas de medios na-

cionales.

Campaña Publicitaria: Se implementó una campaña que constó de dos herramientas, por un lado salidas pautadas de ingenieros del programa en espacios radiales especializados, y por otro lado spots publicitarios sobre los beneficios del programa se emitieron en radios y espacios televisivos de la región.

Boletín “Entre todos podemos”: destinado a complementar el diálogo entre el Programa y los productores, permitiendo el anclaje de la información que circula entre ellos.

Reuniones y encuentros públicos: Se llevaron a cabo eventos que permitieron el encuentro entre productores, técnicos, conducción, instituciones y medios de comunicación, tales como las reuniones de cierre de temporada por localidad y las presentaciones de resultados.

Banco de Imágenes/Documental: Se avanzó en los registros audiovisuales de los diferentes momentos y tareas relacionados con la implementación del programa, tendientes a elaborar documental sobre el mismo. Además se elaboraron los primeros cortos de capacitación destinados a productores.

Capacitación: Se dio continuidad a los talleres de Comunicación, así como a las capacitaciones orientadas a mejorar la performance y competencias comunicativas y de liderazgo de los ATB.

Recursos humanos del programa

Coordinador PNSC: Ing. Agr. Adolfo García Barros.

Coord. Vigilancia y Monitoreo: Ing. Agr. Alberto Rigato.

Coord. Lucha Sanitaria: Ing. Agr. Ale-

jandro Musi.

Supervisora Temática Gis - Geoes-tadística: Ing. Agr. Franca Sinnott.

Supervisores de Zona: Ing. Agr. Luciano Amadio, Ing. Agr. Jorge Ortiz, Ing. Agr. Karina Filippi, Ing. Agr. Leonardo Lopez, Ing. Agr. Elvio Vazquez, Ing. Agr. Luis Merino, Ing. Agr. Eugenio Mozzicafreddo, Ing. Agr. Federico D`Herve.

Asistentes Técnicos de Bloque: 46 Ingenieros Agrónomos.

Monitoreadores: 200 monitoreadores.

Soporte Técnico-Administrativo FUNBAPA

- Área Sistemas: Prog. Adriana Cardenas.
- Área Comunicación: Sr. Diego Salinas.
- Área Administración: Sr. Rodolfo Torres.

Indicadores operativos

Supervisión de trampas y de tarea de monitoreo

La Coordinación del Programa selecciona al azar una muestra del 25% de los establecimientos bajo programa para la tarea de Supervisión que se lleva a cabo durante toda la temporada. De este total se entrega a cada supervisor 10 planillas por semana para su realización en terreno. Una vez completadas, cada supervisor carga en el sistema la información relevada, la que es procesada desde la Supervisión Temática para la evaluación y análisis desde la coordinación. Además se comunica por escrito los hallazgos al ATB, el cual debe realizar ante la Coordinación el descargo correspondiente. Cuando se detectan irregu-

laridades que el productor tiene que corregir, los ATB notifican a los mismos en los talonarios de visitas para que el error se corrija inmediatamente.

Se adopta igual metodología para la supervisión de los monitoreos de daño y constatación de colocación de emisores.

Supervisión de los tratamientos químicos

La supervisión que realiza el ATB y el Supervisor es en base a los registros volcados en las carpetas fitosanitarias de campo ó consultando al responsable de la aplicación y del establecimiento.

El Programa ha instrumentado un talonario de visitas técnicas que es utilizado por el ATB ó Supervisor donde deja por escrito las observaciones de las irregularidades que son verificadas en el campo, por cuanto no siempre el cuaderno de campo está disponible en el establecimiento. Consta de tres copias, una para el productor, otra para el ATB ó Supervisor y la última para el programa.

La verificación se realiza cada vez que el ATB asiste al establecimiento y chequea que se registren en el cuaderno fitosanitario las aplicaciones realizadas. También en la planilla de supervisión quedan registradas las primeras aplicaciones realizadas con el producto y la fecha de realización.

Supervisión de Montes a Erradicar

La metodología de supervisión se implementa a través de un Cuestionario de Erradicación realizado por los supervisores de Zona.

El Supervisor, con la fotocopia de la planilla de Solicitud de Erradicación y la planilla de Certificación de Sanidad de Monte Frutal a Erradicar, en donde

constan los datos del productor y del establecimiento lleva a cabo el Cuestionario en terreno.

Esta supervisión se realiza a todos los establecimientos anotados para la erradicación con el objetivo de constatar en terreno lo relevado por el ATB.

La misma se lleva a cabo por única vez luego de que es presentada al Programa toda la documentación pertinente a la erradicación.

Verificación de tareas culturales

Verificación de las tareas culturales efectuadas (poda, raleo sanitario, recolección y destrucción de fruta dañada, raspado de troncos, colocación de fajas de cartón corrugado, etc.).

En la visita al establecimiento el ATB corrobora a campo el cumplimiento de las distintas tareas culturales como la poda, por ejemplo, dicho avance es registrado en la página web (por cuadro y por productor) al igual que las tareas de raspado de tronco y colocación de fajas de cartón corrugado.

Registro y notificación de incumplimientos:

El productor es notificado cuando no realiza alguna tarea cultural y el ATB considera de suma importancia ó imprescindible en el control de la plaga. Las mismas son dejadas por escrito en la planilla de visita técnica, cuaderno fitosanitario, reporte de 1° generación ó en el informe de 1° generación. A su vez el ATB confecciona informes de aquellos establecimientos en riesgo sanitario o abandonados que son elevados a la Coordinación.

Servicio de Alarma y Red Agrometeorológica Regional

El programa cuenta con una Red Agro

meteorológica y un Servicio de Alarma Fitosanitaria, en convenio con INTA EE ALTO VALLE y el Departamento Provincial de Aguas de Río Negro quien realiza el mantenimiento de las estaciones meteorológicas.

Las estaciones se encuentran localizadas en los siguientes lugares: Valle Inferior (INTA Valle Inferior), Valle Medio (Luis Beltrán), Villa Regina (Cámara de Productores), Guerrico (EE INTA), Cinco Saltos (Fac. de Cs. Agrarias).

La estación meteorológica de Cinco Saltos es de una tecnología obsoleta y en reiteradas oportunidades se sale de servicio. Se debe tomar la información diaria en forma manual a través de un alumno pasante. Esto genera atraso en la llegada de la información a fin de calcular los carpogrados. Se encuentra pendiente la adquisición de dos estaciones meteorológicas oportunamente presupuestadas en PROSAVE – Senasa.

Los aspectos de mantenimiento de las estaciones de la Provincia de Río Negro se realizan mediante un acuerdo entre FUNBAPA y el DPA.

Los técnicos del programa registran en los carteles de carpogrados que cada cámara tiene, el dato de los grados días que proporciona FUNBAPA y publica INTA Alto Valle. Esta tarea es de suma importancia ya que permite al productor conocer los momentos más vulnerables del ciclo de la plaga y emplear la mejor herramienta de control para combatir la misma.

Resultados

En los bloques que cumplieron 3 y 4 años en el Programa y que no

recibieron beneficio en insumos, el 65% de la superficie correspondiente a los estratos de productores de menos de 50 has fue cubierta con feromona de confusión sexual.

El cuadro a continuación detalla la superficie cubierta y el porcentaje respectivo en cada uno de los estratos, evidenciándose que aquellos productores de menos recursos el porcentaje de colocación es más bajo.

Estrato	Productores	Sup. Has.	Superficie TCS	% Sup. TCS
Menor 10 ha	603	3.171	1.646	52
10 a 20 ha	309	3.271	2.204	67
20 a 30 ha	131	2.112	1.377	65
30 a 40 ha	97	1.845	1.465	79
40 a 50 ha	32	604	457	76
Total	1.172	11.003	7.149	65

Significativa Reducción de Tratamientos

Los productores de tercer y cuarto año que lograron el objetivo de menos de 0,1 % de daño durante la temporada anterior (2008/09), realizaron en promedio 4,4 tratamientos en esta temporada, concentrando los mismos durante la primera generación de la plaga y manteniendo el status sanitario en cosecha.

Para aquellos que tuvieron un daño superior al 0,1 % debieron realizar un promedio de 5,5 aplicaciones distribuidas principalmente al inicio de la temporada para lograr mantener su situación sanitaria.

Esto muestra claramente la importancia que le dan los productores con menor porcentaje de daño al control de la primera generación para evitar los trastornos que pueden traer aparejado una segunda, tercera ó cuarta generación como ocurrió en la

temporada pasada.

Si comparamos los tratamientos que realizaban los productores antes la ejecución del Programa (10 a 12 Aplicaciones) muestra claramente como progresivamente se alcanzan el objetivo del programa de reducción de tratamientos.

ANEXO: Resultados de Monitoreo Temporada 2009/10

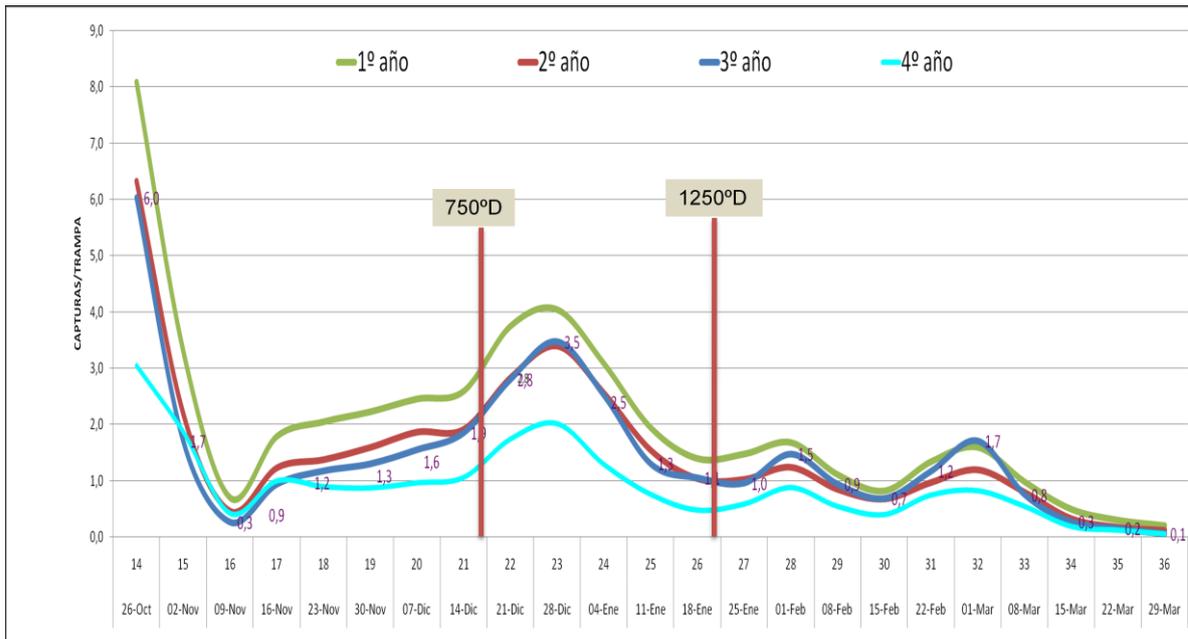
Cuadro Estratificado de Productores y Superficie				
Estratos	Sup. Productiva (Has.)	Productores	Superficie%	Productores%
00-30 Has	21.136	2.411	50%	91%
30-50 Has	5.353	147	13%	5,2%
> 50 Has.	15.716	99	37%	3,8%
Total	41.708	2657	100%	100%

Vigilancia y Monitoreo - Trampas Entregadas - Temporada 2009/10	
	Trampas
1° Año	10.926
2° Año	6.237
Red Vigilancia (3° y 4°)	3.600
Total	20.763

Capturas promedio por semana según año de ingreso al PNSC - Temporada 2.009/10				
	1° Año	2° Año	3° Año	4° Año
Con TCS	2	1,7	1,7	1,2
Sin TCS	2,7	2,3	3,7	2,3
Promedio General	2,2	1,9	2,3	1,6

Capturas promedio por semana – Comparativo temporadas				
	Temp.06/07	Temp.07/08	Temp.08/09	Temp.09/10
Bloques 4° Año	2,3	1,4	1,09	1,2
Bloques 3° Año		2,4	1,8	1,7
Bloques 2° Año			2,3	1,7
Bloques 1° Año				2

Grafico Capturas según ingreso al PNSC - Temporada 2.009/10



Lucha Fitosanitaria – TCS Temporada 2009/10

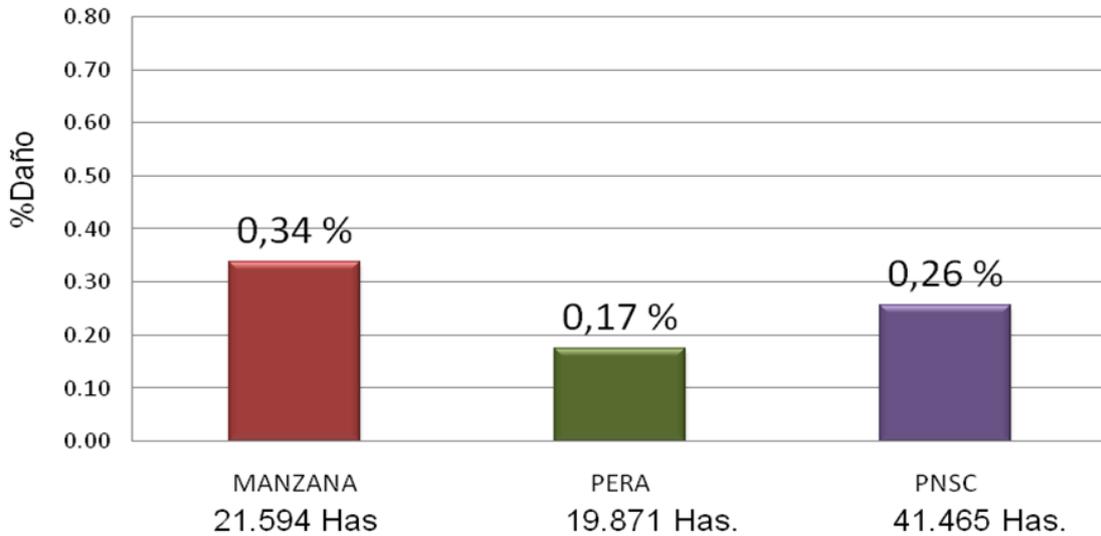
Bloque de T.C.S. 3º Año y 4º Año

Calculo de Benefico			Beneficiarios habilitados			
Estrato	Productores	Superficie	Productores	%	Superficie Presentada	%
Menor 10 ha	603	3.171,20	297	49	1646,41	52
10 a 20 ha	309	3.270,60	261	84	2204,30	67
20 a 30 ha	131	2.112,00	130	99	1376,51	65
30 a 40 ha	97	1.845,00	117	121	1464,53	79
40 a 50 ha	32	603,80	35	109	456,74	76
total	1.172	11.002,60	840	72	7148,49	65

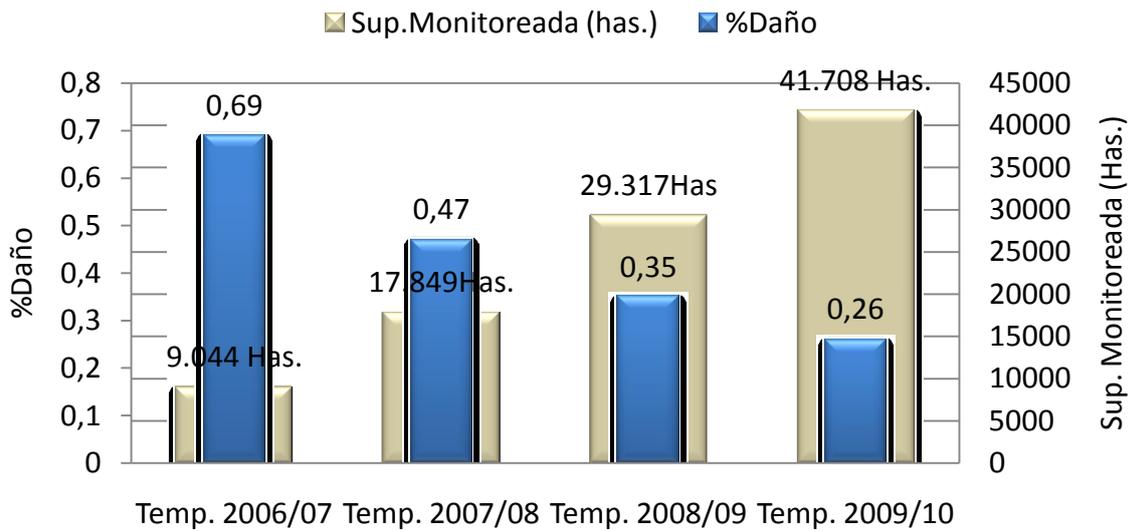
Productores fuera de Bloque de T.C.S.

Calculo de Benefico			Beneficiarios habilitados			
Estrato	Productores	Superficie	Productores	%	Superficie Presentada	%
Menor 10 ha	190	950,00	140	74	502,56	53
10 a 20 ha	75	750,00	25	33	243,42	32
20 a 30 ha	23	350,00	17	74	155,55	44
30 a 40 ha	14	250,00	11	79	120,19	48

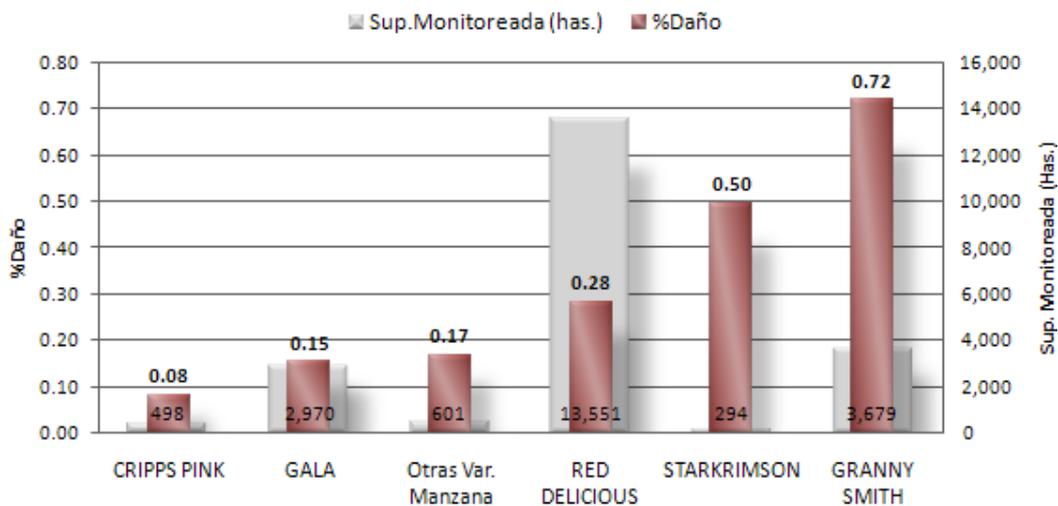
**Superficie Monitoreada 41.465 Has.
Daño por especie y Gral. - Temp. 2009/10**



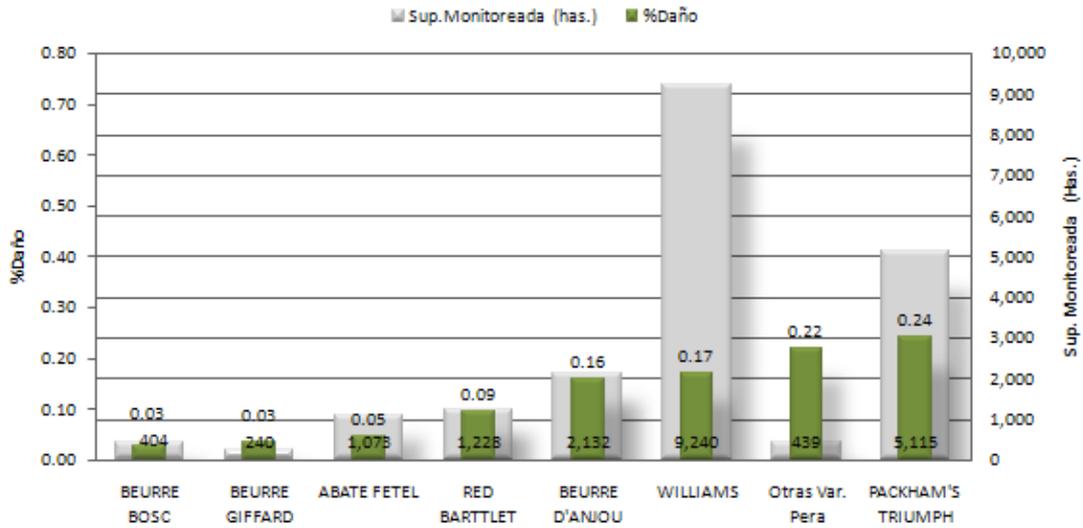
Evolución del Porcentaje de Daño a Cosecha PNSC



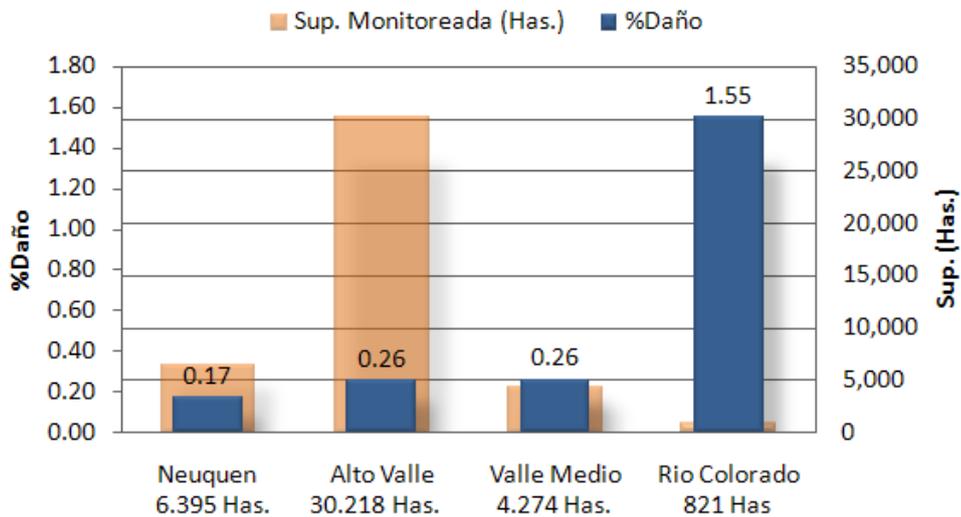
Porcentaje Daño – Variedades de Manzana - Superficie Monitoreada 21.594 Has.



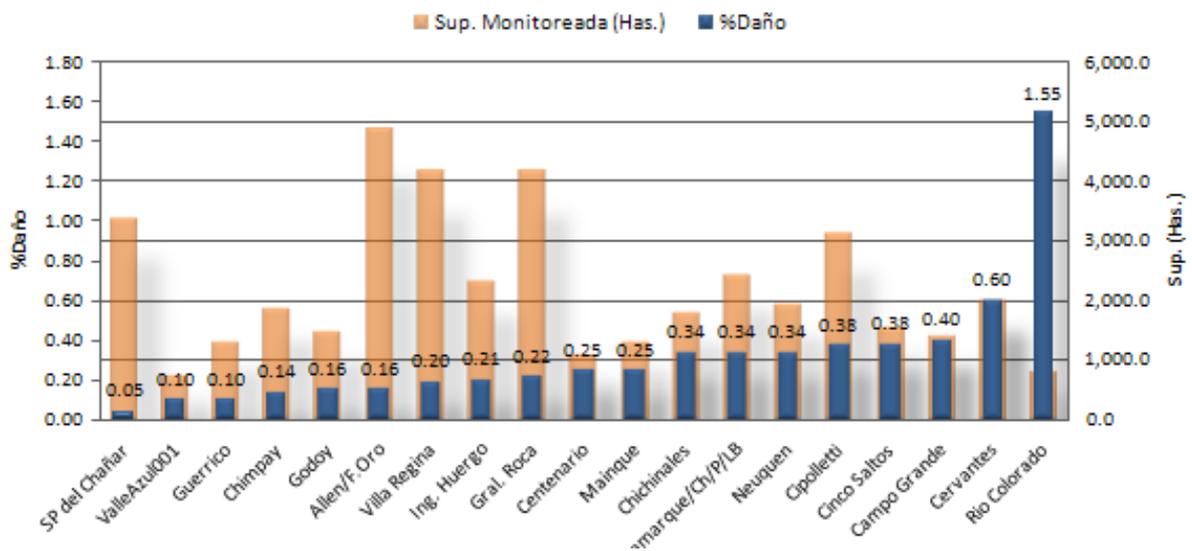
Porcentaje Daño - Variedades de Pera - Superficie Monitoreada 19.871 Has.



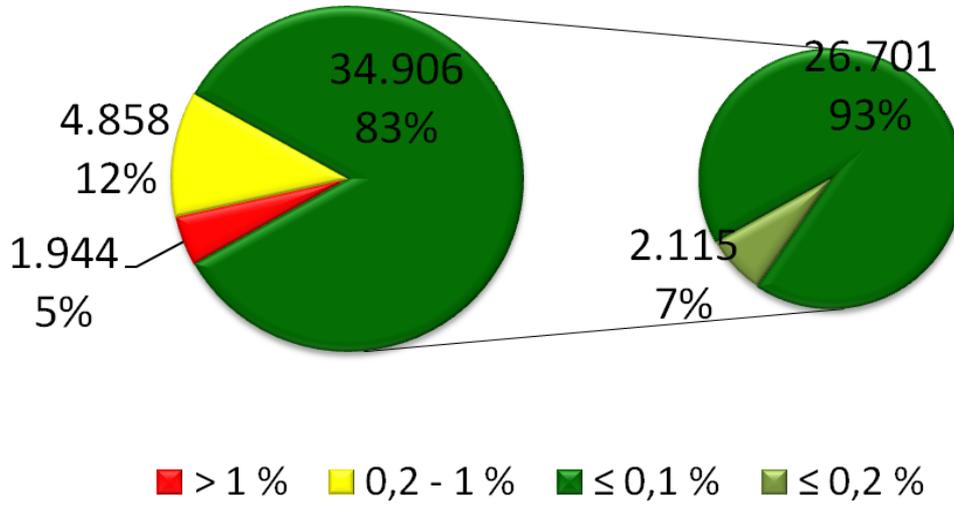
Porcentaje de daño por Región



Porcentaje de daño por Localidad



Análisis de la Superficie con Monitoreo de Cosecha
PNSC Temporada 2009/10 – 41.708 Has. Monitoreadas



PROGRAMA DE CERTIFICACIÓN DE CEBOLLA EN ORIGEN PARA EXPORTACIÓN

Antecedentes

Mejorar la producción y el proceso de empaque de cebolla, garantizando la calidad del producto, el bienestar de los trabajadores y el cuidado de los recursos naturales y promoviendo la sustentabilidad de la actividad y la generación de nuevas oportunidades comerciales.

Objetivo

Garantizar la sanidad y calidad de la cebolla fresca con destino a exportación e identificar su origen.

Resumen ejecutivo

En el transcurso del año 2009 se llevó a cabo la certificación de cebolla fresca para exportación, además de la inspección de los empaques y el control de la documentación necesaria para su posterior habilitación por parte de SENASA. La cantidad de camiones certificados ascendieron a 6.168, lo que representa 174.870 toneladas.

Se continuó actualizando el Informe Semanal de Evolución de precios de cebolla (Koifun).

A principios de 2009 se dio por concluido el Proyecto de ampliación de uso de plaguicidas que comenzó en 2007. El Programa trabajó activamente para finalizar con el proyecto.

Se continuó trabajando en el Proyecto

Pronóstico de carbonilla y se participó en el proyecto Estimación de pérdida de superficie de cebolla.

Se asistió a 48 reuniones con diferentes instituciones y se realizaron 15 capacitaciones a productores y alumnos de distintos niveles.

Informe de gestión

En el año 2010, el trabajo de inspección de cebolla comenzó en enero y terminó a principios de septiembre. Se certificaron en total 7.810 camiones (215.080 toneladas). Los rechazos de cebolla en galpón llevados a cabo por técnicos de FunBaPa alcanzaron las 18.482 toneladas, mientras que en el Centro Operativo Mayor Buratovich (COMBU) se inspeccionaron al azar 640 camiones, de los cuales 148 fueron rechazados por técnicos de SENASA. Del volumen total certificado, 202.099 toneladas (94%) correspondieron a Brasil, 10.286 toneladas a Unión Europea y 2.205 toneladas a Uruguay, entre otros destinos. El 96,6 % de las exportaciones, unas 207.747 toneladas, se certificaron en el Centro Operativo Mayor Buratovich y el resto en el puesto de barrera 714 y Bahía Blanca. En los meses de mayor salida de cebolla el número de técnicos que trabajó certificando en los empaques fue de 22.

En el COMBU se cargó la información de 7.619 Actas de conformidad, más de

13.738 guías de origen de mercado interno y 7.738 de exportación en la base de datos de FunBaPa, a partir de la cual se elaboraron diferentes informes y las estadísticas mensuales de egresos realizadas por el Área de Estadísticas.

Este año se hizo la inspección técnica de 84 plantas de empaque, que posteriormente fueron habilitadas por SENASA.

Se presentó el informe sobre “Costos del cultivo de la cebolla en el VBRC” en la página web de la Fundación.

Se continuó actualizando el Informe Semanal de Evolución de precios de cebolla (Koifun).

El personal del Programa asistió a 13 cursos, jornadas o talleres. Los 4 técnicos que trabajan todo el año en el Programa se capacitaron en diferentes temas relacionados con seguridad y calidad agroalimentaria, negociación y fiscalización.

Luego de la preselección de los profesionales que aspiraban a ingresar al Programa, se realizó la capacitación inicial.

Se desarrollaron 19 actividades de capacitación a terceros. Sobre las acciones del Programa, el cultivo y empaque de cebolla se dieron 2 charlas a alumnos universitarios y 2 a alumnos del polimodal. Se dictaron 4 charlas sobre medio ambiente, el cultivo de cebolla, el río Colorado e Inocuidad, a alumnos de 2º, 4º y 6º año de la Escuela N°6 de Mayor Buratovich, en el marco de un Programa de capacitaciones que consiste en una serie de charlas incluidas en tres ejes temáticos (Medioambiente, Producción e Inocuidad). Se dieron 3 charlas a alumnos de Jardín de Infantes, sobre medio-

ambiente y la cebolla. A empleados de campo y empaque de cebolla se brindaron 2 capacitaciones exigidas por GlobalGAp. Se dieron 3 charlas de actualización a personal de otros programas de FunBaPa y 5 charlas informativas a productores, relacionadas a los egresos y acciones del Programa. En total se capacitó a 603 personas.

Además 18 alumnos del polimodal realizaron una pasantía con técnicos del Programa durante sus tareas de inspección en galpón.

En el año se participó de 68 reuniones: 5 del Consejo Local Asesor del INTA Ascasubi (CLA), 11 del Consejo de la subregión CORFO de la ley del sudoeste, 6 de la Comisión Ad-Hoc evaluadoras de los proyectos financiados por los Derechos de Comercialización sobre la producción hortícola y frutícola de Villarino, 13 con las Asociaciones de productores locales, 13 con la Dirección y otras Áreas de FunBaPa y 20 con otras instituciones.

El Programa participó de 4 proyectos junto con otras instituciones de la zona:

- Proyecto Recepción y reciclado de plásticos usados en la actividad agropecuaria.
- Proyecto Pronóstico de carbonilla.
- Proyecto Identificación de agentes causales y principales factores predisponentes de la podredumbre interna observada en cebolla en 2010.
- Proyecto Manejo de envases vacíos de plaguicidas haciendo la auditoría anual.

COMISIÓN HORTÍCOLA

Esta Comisión se reunió en los diferentes valles de la provincia de Río Negro, con la presencia de las Cámaras de Productores participantes, el Ministerio de la Producción y FUNBAPA.

Los productores propusieron trabajar en diversos temas que hacen a las perspectivas y problemáticas del sector, entre ellos la comercialización, el asociativismo, los bajos precios del mercado, la necesidad de asesoramiento técnico, financiamiento, etc.

A partir de 2010 la Comisión se integró a la RED HORTICOLA coordinada por INTA y cuyos objetivos son:

- Fortalecer la actividad hortícola diversificada, desarrollada por pequeños productores y sus familias.
- Fortalecer y desarrollar las capacidades organizativas y asociativas de pequeños productores hortícolas diversificados.
- Promover la apropiación de prácticas de manejo adecuadas para un desarrollo sustentable de la horticultura.

Los técnicos de cada cámara continuaron realizando tareas de asesoramiento y la capacitación permanente a productores, extensión y seguimiento del estado sanitario de los principales cultivos hortícolas. A su vez participaron de importantes capacitaciones a nivel nacional. Entre las capacitaciones a técnicos y productores se pueden mencionar:

Manejo del Cultivo de Cebolla: Planificación del cultivo. Elección del lote. Preparación de la cama de siembra. Riego y drenaje. INTA. RED HORTICOLA

Manejo Pos Cosecha del Cultivo de Cebolla. INTA RED HORTICOLA.

Cultivo de Cebolla: Fisiología de la planta. Fertilización. Su relación con el estado sanitario del cultivo y la calidad del producto. INTA RED HORTICOLA

Bases ecológicas para el manejo de las poblaciones de maleza en lotes de agricultura intensiva.

Métodos y técnicas de control de malezas. Control cultural. Herbicidas.

Control de malezas en hortalizas: casos de la cebolla y del ajo. Criterios para el control en otros cultivos.

Sustentabilidad. Restauración de lotes hortícolas afectados por malezas perennes. Caso del control de yuyo moro con cultivos supresores

Charlas informativas sobre Comercialización, packaging y empaque de productos hortícolas. INTA RED HORTÍCOLA

La técnica de pulverización: calibración de la aplicación con mochila. Calibración de pulverizadoras montadas.

Elección de herbicidas y dosis en base al reconocimiento de malezas a campo. Uso de la guía de campo para el reconocimiento de malezas elaborada por el Grupo de Ecología y Control de

malezas (CURZA – UNCO). INTA RED HORTICOLA.

Manejo del riego en Cebolla. Sistemas de riego presurizados. CORFO-INTA RED HORTICOLA.

Control de Malezas en Horticultura.

Curso de Identificación y Manejo de Malezas en Sistemas de Producción. Grupo de ecología y control de malezas. UNCO. CURZA. FUNBAPA.

Curso de GLOBAL GAP Y Buenas Prácticas Agrícolas. Entrenamiento en Auditorías Agroalimentarias. Consultora Letis. FUNBAPA.

Curso teórico/práctico de S.I.G. “Sistema de Información Geográfica” ARC VIEW 3.2. Agencia de Desarrollo de Río Colorado (ADERC).

Curso de Actualización Hortícola. INTA-EEA La Consulta (Mendoza).

Cultivo de tomate para consumo en fresco. INTA. RED HORTICOLA.

LABORATORIO PATAGÓNICO DE DIAGNÓSTICO AGROALIMENTARIO

Antecedentes

En el año 1982 a partir de un convenio celebrado entre la Provincia de Río Negro y el SENASA, se creó el Laboratorio Regional de Sanidad Animal con sede en la ciudad de Viedma, con el objetivo de establecer un centro de ubicación estratégica que sirviera de apoyo para la lucha contra las enfermedades del sector pecuario.

En el año 1997, la Provincia de Río Negro y FUNBAPA celebraron el Acta Acuerdo Complementaria N°2 del Convenio Marco de Cooperación y Administración, mediante el cual la Fundación se hizo cargo del laboratorio. Como resultado se mejoró su perfil, ampliando el tipo y número de servicios: así nació el actual Laboratorio Patagónico de Diagnóstico Agroalimentario.

Objetivos principales

- Complementar y acompañar las acciones zoonosanitarias establecidas por FUNBAPA.
- Participar en los planes oficiales de control y erradicación de enfermedades animales, emprendidos por el Gobierno Nacional o los gobiernos provinciales de la región patagónica.

Brindar información al sector agropecuario que permita mejorar y garantizar el estado sanitario de sus animales mediante el diagnóstico directo de enfermedades y la determinación de la calidad de las aguas utilizadas para riego y consumo animal, a través de estudios

físico-químicos y microbiológicos, análisis de muestras de suelos y alimentos veterinarios.

- Participar en tareas de monitoreo de la calidad del medio ambiente, a través del estudio de aguas y sedimentos de ríos y arroyos con impacto en la Salud Pública.
- Brindar al sector dedicado a la manipulación e industrialización de alimentos, información tendiente a determinar la calidad e inocuidad de alimentos industrializados destinados a consumo humano y animal, tanto para alimentos de consumo interno como aquellos destinados a exportación.

Objetivo secundario

Participar por sí mismo o mediante la interacción con otras instituciones (universidades, escuelas técnicas, centros de extensión tecnológica, laboratorios, etc.), en actividades de extensión, investigación, capacitación, difusión u otras que faciliten y fortalezcan directa o indirectamente la consecución de los objetivos principales.

Características de programa

Una característica fundamental del programa es el compromiso con la calidad de los ensayos y/o análisis que se realizan en el laboratorio. Para ello, el funcionamiento del Laboratorio Patagónico de Diagnóstico Agroalimentario (LPDA) se basa en el cumplimiento de la Norma IRAM 301, equivalente de la ISO

17025, relacionada con la competencia técnica de laboratorios de análisis y ensayos. Como resultado cuenta con un manual de la calidad, un sistema de gestión que consta de más de 100 documentos internos directrices, así como un empleado encargado del sistema de gestión de la calidad. Una consecuencia de la aplicación de la norma IRAM 301 es el compromiso con la capacitación continua del personal: año tras año se analizan las necesidades de capacitación en función a intereses estratégicos y análisis de debilidades y se constituye un cronograma anual de capacitación. De esta manera se garantiza que todo aquel personal que utilice un equipo en particular o participe en la ejecución de un análisis y/o ensayo, deberá demostrar, además de pericia, una capacitación comprobable que lo acredite para ello.

En virtud del tipo de análisis que se realiza y las características de las muestras recibidas, y en concordancia con lo dispuesto por coordinadores del área de análisis de alimentos del SENASA, el Laboratorio Patagónico se organiza en tres áreas de trabajo diferenciadas: Diagnóstico Veterinario, Análisis Ambientales y Análisis de Alimentos. El LPDA cuenta con profesionales responsables de cada área, cuyos títulos responden a las incumbencias específicas de las mismas.

El Área de Diagnóstico Veterinario tiene como propósito acompañar las acciones sanitarias gestionadas por la FUNBAPA y constituir una herramienta de utilidad para el sector agropecuario en lo referido a los planes oficiales de control y erradicación de enfermedades animales. Por ello, el laboratorio forma parte de la Red Nacional de Laboratorios del SENASA con el número 0016. De esta manera el personal del mismo puede trabajar en el diagnóstico veterinario de

enfermedades animales sometidas a programas de control y/o erradicación, aplicados a animales destinados a tránsito y/o consumo, emitiendo certificados de análisis de validez oficial.

En lo que respecta al Área de Análisis Ambientales, el Laboratorio dispone de equipamiento y personal capacitado para ofrecer servicios de control ambiental. Este tipo de servicios puede ser de importancia para el sector agropecuario (análisis de aguas para consumo de ganado y para riego), así como para aquellos interesados en monitorear cambios ambientales de impacto en la salud pública y en la economía de la región (análisis de agua de ríos, control y verificación de vertido de efluentes urbanos e industriales, análisis de aguas de zonas balnearias, etc.).

La tercera área es la de Análisis de Alimentos. El laboratorio cuenta con recursos humanos y técnicos para ofrecer análisis fisicoquímicos y microbiológicos de agua de consumo humano. A su vez, se ha readecuado ediliciamente y actualizado su equipamiento para ofrecer diagnóstico de patógenos en alimentos, principalmente a partir de la reciente adquisición de una cabina de bioseguridad. En todos los casos, los análisis se realizan según procedimientos normalizados ya sea por IRAM, ISO, APHA o Directivas y Resoluciones de la Comunidad Europea así como indicaciones nacionales originadas en institutos de referencia como el INTI.

Actualmente se encuentra en aplicación un cambio en la reglamentación de SENASA, según la cual los laboratorios deben acreditar las técnicas analíticas ante un tercer organismo, ya sea nacional (como el Organismo Argentino de Acreditación) o internacional, para poder emitir informes de resultados con validez oficial en el procesamiento de

muestras oficiales de alimentos. Por ello el Laboratorio Patagónico acaba de concluir las etapas necesarias (readecuación en aspectos edilicios y equipamiento, capacitación de personal, adquisición de materiales e insumos de trazabilidad garantizada) para cumplir con los requisitos que permitan acceder a la más alta categoría de los estándares de calidad, con el objeto de aprobar la acreditación de su sistema de gestión de la calidad y ciertas técnicas diagnósticas ante el Organismo Argentino de Acreditación. En este sentido se envió toda la documentación la cual fue aceptada en diciembre de 2010. Se espera que en el curso del mes de enero de 2011 el laboratorio reciba una auditoria del OAA con el objeto de acreditar el cumplimiento de su sistema de gestión de la calidad conforme a norma IRAM 301 equivalente a ISO 17025.

El Laboratorio Patagónico mantiene un compromiso con el desarrollo humano y profesional de los habitantes de la región, brindando capacitación mediante un sistema de pasantías para alumnos de la Escuela de Oficios de Viedma y de las Universidades Nacionales de la región. A su vez, mediante actas acuerdo específicas, colabora con grupos de investigación de Universidades de la región, facilitando el acceso a equipamiento, infraestructura y elementos varios de manera que los investigadores puedan concretar algunos de sus proyectos cuando éstos concuerdan con la temática de trabajo del Laboratorio Patagónico.

La FunBaPa posee, por definición, un compromiso con el cuidado del medio ambiente y su Laboratorio se encuentra en línea con esta política principal. Por ello se continuaron las gestiones ante la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable de la Nación, con el objeto de certificar mediante este organismo el

manejo responsable de los residuos peligrosos patógenos y tóxicos. Al respecto, se recibió una auditoria de la mencionada Secretaría, que sirvió para comenzar la etapa final de certificación que se espera concluir en el curso del 2011.

Actividades

Área de diagnóstico veterinario (sanidad animal)

Gracias a que el LPDA pertenece a la Red Nacional de Laboratorios del SENASA según identificación LR: 0016, ha sido habilitado para emitir informes oficiales de diagnóstico para ciertas enfermedades que se encuentran comprendidas en programas nacionales de control y erradicación, como brucelosis bovina y anemia infecciosa equina.

En el curso del 2010, el Laboratorio brindó servicios de diagnóstico de Brucelosis bovina a productores particulares y aquellos nucleados por el IDEVI (Instituto para el Desarrollo del Valle Inferior del Río Negro); a su vez brindó apoyo en el diagnóstico de esta enfermedad a organizaciones que participan del programa Sinergia Ganadera en el cual la FUNBAPA se encuentra comprometida con el éxito del mismo. Se realizaron los siguientes análisis de Brucelosis bovina:

Rubro analítico	Nº análisis
Brucelosis bovina	1835

Además de los análisis de carácter oficial, en el Laboratorio Patagónico se realizaron análisis de enfermedades reproductivas de los bovinos. Este tipo de análisis constituye un aporte no solo a los productores particulares de la región (que en ocasiones fueron nucleados por el IDEVI mediante un acta acuerdo específica) sino que sirve a otras organizaciones que en forma conjunta con

FUNBAPA tienen una actividad pecuaria importante, como el programa Sinergia ganadera. En tal sentido se realizaron los siguientes análisis:

Rubro analítico	Nº análisis
Campylobacteriosis genital bovina	68
Trichomoniasis genital bovina	68

El Laboratorio Patagónico tiene un papel relevante en el cumplimiento de las directivas del SENASA para con el programa sanitario de equinos, debido a que en la región es el único laboratorio perteneciente a la Red Nacional de Laboratorios del SENASA habilitado para realizar o manipular muestras oficiales de estos animales. En este sentido, continúa aportando un importantísimo servicio a los tenedores de equinos y los veterinarios acreditados, quienes se encuentran ante la obligación de cumplimiento de normativas de SENASA que establecen la necesidad de diagnóstico de enfermedades de declaración y control obligatorios. En el curso del 2010 se realizaron los siguientes análisis:

Rubro analítico	Nº análisis
Anemia Infecciosa Equina	1495
Arteritis viral equina	1

Constituye también una actividad importante del Laboratorio el apoyo a otros programas de FUNBAPA, como por ejemplo la prestación de servicios de análisis clínicos a integrantes del plantel de Incan Trehua. Merece especial atención la participación en el éxito de los indicadores de reproducción del plantel de Incan Trehua mediante la realización de análisis citológicos de exfoliados vaginales para determinación de momento del ciclo estral de la hembra canina y estimación del momento óptimo de servicio.

Área de análisis de alimentos

Como el Laboratorio de Microbiología dedicado a la realización de ensayos microbiológicos aprobó las auditorías y evaluaciones de competencia técnica mediante pruebas interlaboratorio en el rubro “microbiología de agua de consumo según criterios de la Unión Europea” a fines del 2009, fue reconocido en la Red Nacional de laboratorios de SENASA a partir de 2010 para la realización de este análisis, identificándose como LR: 0016. Esto fue posible gracias a la aplicación de la norma ISO 17025 en la gestión de la calidad, así como otras 4 normas ISO específicas para las diferentes bacterias de interés mediante el método de filtración de membrana. Se enviaron los documentos ante el OAA para acreditar el método de análisis por filtración de membrana, los cuales fueron aprobados encontrándonos a la espera de una auditoría a principio del año 2011 para obtener dicha acreditación.

Se realizaron los siguientes análisis microbiológicos de agua de consumo humano:

Rubro analítico	Nº análisis
Agua de consumo humano por el método de filtración de membrana	178
Agua de consumo humano por el método del número más probable	13

El diagnóstico microbiológico de agua por el método de filtración se aplica al análisis de agua potable de particulares e instituciones. El Laboratorio Patagónico mantiene un convenio con el DPA según el cual realiza análisis microbiológicos de agua de distribución masiva en la región centro (Valle Medio) y este (Valle Inferior) de la provincia de Río Negro. Aún un mayor radio de cobertura se tiene para con los particulares, quienes recurren al

Laboratorio Patagónico para realizar análisis microbiológicos de agua potable no solo desde el Valle Medio sino desde la zona sur este de la provincia de Buenos Aires.

El área de estudios fisicoquímicos de alimentos se encuentra abocada casi exclusivamente a la realización de análisis fisicoquímicos de agua de consumo humano. El Laboratorio Patagónico mantiene un convenio con el DPA según el cual realiza análisis fisicoquímicos de agua de distribución masiva en la región centro (Valle Medio) y este (Valle Inferior) de la provincia de Río Negro. Aún un mayor radio de cobertura se tiene para con los particulares, quienes recurren al Laboratorio Patagónico para realizar análisis fisicoquímicos de agua potable no solo desde el Valle Medio sino desde la zona sur este de la provincia de Buenos Aires.

Además de los análisis fisicoquímicos estándares que se aplican al agua de bebida para clasificarla como “apta para consumo” según criterios del Código Alimentario Argentino y/o SENA-SA, el Laboratorio dispone de un equipamiento que permite analizar la presencia de metales pesados en alimentos incluyendo el agua. Considerando que en la región no existe otro laboratorio con la misma capacidad técnica, la importancia del mismo para aquellas personas y/o entes que requieran realizar estudios de este tipo es crucial. Se realizaron los siguientes análisis físicoquímicos de agua de consumo humano:

Rubro analítico	Nº análisis
Agua de consumo humano según Código Alimentario Argentino	11
Agua de consumo humano según COFES (a criterio del DPA)	60

Área de estudios ambientales

Mediante Convenio Complementario de Convenio Marco de Cooperación, el Laboratorio Patagónico ofrece servicios de diagnóstico microbiológico y fisicoquímico de aguas superficiales a la AIC (Autoridad Interjurisdiccional de las Cuencas de los ríos Limay, Neuquén y Negro). En tal sentido, se vienen realizando análisis mensuales de 20 puntos de muestreo, que totalizan algo más de 200 muestras anuales de estudios microbiológicos de contaminación fecal y 34 muestras con 10 parámetros fisicoquímicos diferentes cada una. Además del muestreo regular anual de la cuenca del río Negro, la AIC cuenta con el diagnóstico microbiológico de aguas superficiales para zonas recreativas en el plan de continencia que se pone en acción en verano.

De la misma manera, mediante Acta Complementaria de Convenio Marco el Laboratorio Patagónico ofrece servicios de diagnóstico microbiológico y fisicoquímico de aguas superficiales al DPA (Departamento Provincial de Aguas), permitiendo controlar el impacto de la contaminación de aguas de río y mar, verificando el funcionamiento de plantas de tratamiento de residuos cloacales, plantas potabilizadoras, residuos generados por empresas que descargan sobre las aguas que se encuentran en jurisdicción de la provincia de Río Negro, etc.

También se realizan análisis ambientales de interés para particulares, como por ejemplo análisis de calidad de agua para riego o para consumo de ganado.

Se realizaron los siguientes análisis microbiológicos en muestras de agua ambiental:

Rubro analítico	Nº análisis
NMP Escherichia coli	209
NMP Enterococos	114

Se realizaron los siguientes análisis fisicoquímicos en muestras de agua ambiental:

Rubro analítico	Nº análisis
Agua de consumo de ganado	8
Aptitud de agua de riego	11
Análisis de muestras de plantas de tratamiento de residuos (industriales, tratamientos cloacales, etc.)	72

Las actividades del Área de estudios ambientales también permiten relacionar al Laboratorio Patagónico con otras instituciones, como la UNRN (Universidad Nacional de Río Negro). Mediante Acta Acuerdo el Laboratorio Patagónico ha asegurado la ejecución de un proyecto de investigación de la UNRN, mediante la prestación de servicios, equipos y materiales específicos para el estudio de la presencia de metales pesados en muestras de sedimento del río Negro y animales que allí viven, como cangrejos, almejas, etc., durante el año 2010. Estas actividades podrían prorrogarse en base a nuevos acuerdos para continuar las líneas de investigación planteadas por personal de la UNRN, y aplicarlas a otras zonas donde la contaminación con metales pesados constituye un serio problema, como ocurre en San Antonio.

COMISIÓN DE SANIDAD Y PRODUCCIÓN ANIMAL

Banco Regional de Vacunas

Poder contar con la vacuna desde lo económico podía resultar un obstáculo para los entes locales, comprometiendo los tiempos previstos para la finalización de los períodos de vacunación contra la Fiebre Aftosa en la Región.

Por ello, se acordó la formalización del Banco Regional de Vacunas; con la participación del Gobierno Provincial, Entes de Vacunación, Sociedades Rurales de Río Colorado, Gral. Conesa, Choele Choel, Guardia Mitre, Viedma, San Antonio Oeste y Gral. Roca, SENASA, Co.Pro.S.A. (R.N.), Asociación Agrícola Ganadera de Villalonga, Asociación Rural y Comisión de Sanidad Animal de Patagones (B.A.), Federación de Sociedades Rurales de Río Negro y FUNBAPA, con el objeto de atender esta demanda tan importante.

Objetivo

Establecer un mecanismo de provisión, asegurando el control en la cadena de frío y protección del inmunógeno.

Principales ventajas del banco

- Proveer rápidamente del inmunógeno (vacunas).
- Asegurar stocks suficientes durante la campaña.
- Simplificar su distribución y garantizar la cadena de frío (registros auditables).

- Tecnología apropiada (Termógrafos, sensores, alarma, etc.).
- Lograr la vacunación sostenida en la Región.
- Eliminar el obstáculo de la disponibilidad de dinero para contar con la vacunas.
- Fomentar el aporte solidario y esfuerzo colectivo entre los entes.
- Mejora de la Relación animales vacunados / duración del período (no se generan baches por falta de vacunas).

Comportamiento del Banco Regional de vacunas en los distintos periodos

Periodos	Dosis recibidas y transferidas a entes
2º / 2002	920.000
2003	1.865.100
2004	1.953.750
2005	2.283.260
2006	2.395.640
2007	2.784.341
2008	1.862.500
2009	1.080.000
2010	1.209.500
	16.354.091

Ente sanitario Viedma y San Antonio

El objetivo del Ente Sanitario consiste en ejecutar los periodos de vacunación y tareas específicas para cumplir con el

Plan Nacional de Control y Erradicación de la Fiebre Aftosa, de acuerdo a la normativa establecidas por el SENASA.

En la actualidad los entes de Viedma y San Antonio disponen de una infraestructura sanitaria conformada por Coordinador/Programador, Médicos Veterinarios y administrativos, con el fin de ejecutar las distintas acciones programadas en el marco de las normativas vigentes establecidas por el SENASA para los entes.

Otras funciones del Ente

- Administrar y actualizar información, realizar el seguimiento de distintas actividades sanitarias y administrativas de los Planes.
- Funcionamiento de una Comisión Técnica, con la participación de productores, donde se evalúa la marcha de distintas actividades.
- Informar a los Productores de toda aquella actividad de interés para el sector.
- Promover la participación de productores y otras organizaciones en los distintos planes sanitarios.
- Participación en exposiciones rurales y charlas técnicas.
- Difusión y capacitación.

Sinergia Ganadera / Banco Regional de Vientres

Durante el 2010 FUNBAPA continuó desarrollando las actividades del proyecto, como unidad de vinculación tecnológica (UVT).

En esta oportunidad se adquirieron 100 vaquillonas provenientes de las Cabañas “Bellamar Estancias” y “Santo Tomás de la Sierra”. También se continuó trabajando con el protocolo de Inseminación Artificial a Tiempo Fijo (IATF). Las actividades programadas se llevaron a cabo en dos tiempos: Sincronización y re-sincronización, e incluyeron la utilización de dispositivos intra-vaginales (DIVs) y la utilización de drogas, a los fines de inducir y sincronizar el celo, buscando el momento de mayor aptitud reproductiva de las vaquillonas. Se incorporaron además, dos reproductores Polled Hereford machos puro de pedigree, con la finalidad de realizar un repaso por servicio natural (SN) de todas aquellas vaquillonas cuyo diagnóstico de gestación haya sido negativo (vacías) una vez finalizadas las actividades de la técnica de IATF.

El resultado final obtenido, de la aplicación combinada de ambas técnicas (IATF + SN), logró alcanzar un porcentaje de preñez del rodeo del 97,52%, valores cercanos a los obtenidos en la etapa anterior.

Animales vacunados por centro operativo Viedma, Guardia Mitre y San Antonio

Departamento	1º Período 2010	2º Período 2010	Total
Adolfo Alsina	63.073	67.227	130.300
San Antonio	1.432	2.813	4.245
Totales	64.505	70.040	134.545

Proyectos 2011

***Sistema de Información Bovino /
Banco Regional de Vientres***

Este proyecto tiene por objetivo implementar metodologías que permitan transferir innovaciones tecnológicas que fortalezcan los encadenamientos productivos ganaderos.

La aprobación del proyecto nos permitirá darle continuidad al iniciado en el periodo 2008/09/10, y revertir algunas de las debilidades que presenta el sector ganadero.

Se ha incorporado un profesional Veterinario y se están finalizando las tareas de adecuación y equipamiento de un laboratorio móvil para trabajos de lavajes y transferencia embrionaria, con habilitación del SENASA.

Distintas problemáticas deberán ser abordadas, entre las que podemos mencionar:

- Sistemas productivos más eficientes con la incorporación de tecnologías.
- Producto de la intensa sequía es necesario realizar evaluaciones de carga animal, estado corporal, suplementaciones estratégicas, etc.
- La posible modificación del status sanitario (ampliación de áreas libres) implicará restricción al ingreso de animales en pie, para lo cual es necesario de la incorporación de técnicas como la IA y transferencia embrionaria, como mecanismos para la incorporación de genética.
- Sistematización de la información productiva existente.

Esta iniciativa pretende potenciar el proyecto Sinergia Ganadera - Banco Regional de Vientres a través de la

incorporación de técnicas y tecnologías que complementen las aplicadas actualmente. Además, con la implementación de un Sistema de Información Integral Ganadero (SIIG) que estandarice los datos existentes de diversas fuentes, se reducirán las asimetrías en la información, y costos de la misma, se generará una interrelación fluida entre los distintos actores y se potenciará la eficacia en la explotación de los datos; lo que permitirá el acceso a información veraz, consistente y actualizada.



III PARTE

INFORMACIÓN DE ÁREAS

ÁREA ADMINISTRATIVA CONTABLE

En lo que respecta al área administrativa inherentes a éste sector, sin incorporar, ni modificar sustancialmente los procedimientos administrativos contables que ya estaban vigentes en los ejercicios económicos anteriores, aunque agudizando los objetivos que son siempre perfectibles en el tiempo.

Los servicios prestados desde la Administración, se vieron sustancialmente incrementados, en virtud de la creciente necesidad de información adecuada y oportuna para la toma de decisiones en tiempo y forma, sobre todo en función del inconveniente financiero de los Programas más relevantes ejecutados en la FunBaPa.

El sistema de gestión sigue siendo Bejerman-Flexward (con sus respectivas actualizaciones en consonancia con las demandas impositivas, legales, de seguridad social, etc.). Asimismo, se profundizó el trabajo que se viene realizando en conjunto y en simultáneo, con una parte de la administración que se encuentra descentralizada en la localidad de Gral. Roca.

Una mención aparte refiere, la evaluación realizada sobre las herramientas existentes de soporte. Se pretende que el próximo año se pueda contratar un sistema informático que permita la “Gestión de los Recursos Humanos”, logrando agilizar los procesos y captación de datos, como así la administración de los recursos de la Institución, evitando entre otras cuestiones, el uso de planillas de Excel complementarias al sistema que hoy resultan ser el soporte de los legajos

contable se realizaron las del personal dadas las limitaciones del Bejerman-Sueldos y que a su vez importan duplicación en la carga de ciertos datos dado que por cada temática, propia de RRHH, existe un registro distinto.

No se produjeron incorporaciones de personal. Tampoco hubo incorporaciones de equipamiento informático, postergados desde hace varios ejercicios, en post de la priorización del funcionamiento operativo de la fundación.

Debido a la distribución geográfica que posee el personal de la Fundación en la Patagonia, se venían celebrando distintos convenios con prestadores provinciales de Obras Sociales.

Es así, que hasta finales de 2009 se contaba con las siguientes coberturas: en Buenos Aires con el Instituto de Obra Médico Asistencial – (IOMA); en Río Negro con el Instituto Provincial de Seguro de Salud – (IPROSS); para el resto de las provincias patagónicas, con la Obra Social de Empleados de Comercio y Asociaciones Civiles – (OSECAC).

Durante el año 2008 se realizaron gestiones ante el Instituto de Seguridad Social del Neuquén – (ISSN) con el fin de dar cobertura al personal que vive en dicha provincia, las que finalizaron con una negativa.

Esto fue el principio de cambios generalizados ya que posteriormente a ello, IOMA modificó las pautas del convenio

.....

anterior fijando mayores requisitos para la incorporación de nuestro personal. Siendo el IPROSS quién hizo lo suyo pero con cambios mayores ya que además de reservarse el derecho de incorporar o no a nuestros empleados, dependiendo de su estado actual de salud, comunicó un incremento en el costo que veníamos pagando hasta ese entonces de un 290% aproximadamente. Por último, OSECAC no recibió más las opciones de cobertura dado que carecían de una obra social nacional por defecto.

Todo este panorama, incluyendo personal sin cobertura social (de ningún tipo), hizo que a principios del 2010 comenzáramos a solicitar cobertura y presupuesto a las principales prepagas que ofrecen este servicio y que tuvieran alcance en la Patagonia, considerando las ciudades en que se encuentra nuestro personal – entre ellas: OSDE – Swiss Medical – Accord Salud.

En el mes de Mayo 2010 se finalizaron las negociaciones respecto de las prestaciones, pautas y costos, formalizando por intermedio de un Convenio de Prestaciones de Servicios Médico Asistenciales.

La fecha de vigencia del mismo fue el 01-06-2010, gestión que se debió realizar en forma parcial dependiendo de la obra social que poseía el personal hasta ese momento.

IPROSS – vigencia desde el 01-06-2010 – cantidad de titulares: 251 – cantidad de capitas: 514

IOMA – vigencia desde el 01-07-2010 – cantidad de titulares: 73 – cantidad de capitas: 149

OSECAC – vigencia desde la formalización del trámite de traspaso de obra social (sistema nacional) – cantidad de

titulares: 117 – cantidad de capitas: 188

Es destacable el acompañamiento del recurso humano que ha sido, nuevamente, aunque parezca recurrente, una valiosa herramienta de suma importancia durante los períodos más difíciles, por cuanto el mismo personal puso énfasis tanto en agudizar y priorizar gastos, como en la reducción de consumos en post de disminuir costos.

Por otra parte aún con las condiciones de restricción impuestas por la estructura de costos comentada, la actividad no se ha visto resentida, en función de la optimización en el uso de los insumos, conjuntamente con la predisposición y el esfuerzo permanente del personal de todas las áreas, que han contribuido nuevamente al sostén de Funbapa, privilegiando cantidad y calidad de la provisión del servicio prestado.

Es destacable, el dinamismo de Funbapa para adaptarse rápidamente a condiciones adversas y salir airosa, aún en situaciones regidas por la austeridad y el ahorro, logrando priorizar y mantener la calidad en la prestación de los servicios, sin repercusiones en su nivel de actividad, gracias a un gran esfuerzo y a un buen desempeño logrado por la gestión llevada a cabo en éste último ejercicio por Funbapa que la distinguen claramente sobre el resto de las organizaciones.

Durante el presente ejercicio se innovó en cuanto al procedimiento de pagos, incorporando a los medios habituales, el medio electrónico “on-line”. Se puso en marcha un procedimiento de pago por medios electrónicos ofrecido por las entidades financieras con las que operamos. El sistema on-line permite de forma segura, operar por internet manteniendo la doble firma autorizada (ahora digital). A su vez, hay usuarios

que poseen permisos restringidos por el administrador, los que pueden efectuar consultas sobre movimientos. Este tipo de sistema, abarató el costo de las transacciones bancarias, a la vez que logró agilizar la gestión de pago a proveedores, incluso ampliando la franja horaria de operatividad.

Se puede concluir que durante el presente ejercicio económico se alcanzaron los objetivos esperados, aunque quedaron proyectos, como los de capacitación para el personal, renovación de equipamientos, etc. pendientes para los próximos ejercicios, dadas las condiciones económico-financieras descritas anteriormente.

Situación Financiera

Durante el 2.010 en el país se incrementaron los precios de los principales costos e insumos, en contraposición al mantenimiento de los precios de los aranceles cobrados, lo que condicionó a Funbapa a agudizar su política de restricción de costos y gastos como así también profundizó las posibilidades de ser “prestador del servicio de administrador de fondos de terceros”, permitiendo generar recursos por esta tarea permitiendo de algún modo colaborar positivamente en la tarea de paliar el déficit financiero general. Los aportes recibidos por el SENASA, como los realizados por las provincias de Río Negro y Neuquén, coadyuvaron en el gran esfuerzo realizado a tal fin. Por otra parte, la institución se encuentra aún a la expectativa de una nueva actualización de los aranceles de canon que conforme lo prescripto en la asamblea del pasado mes de noviembre, se presentó el trámite correspondiente ante las autoridades nacionales competentes.

Tal actualización hará factible seguir funcionando con un coeficiente de

seguridad aceptable dentro de los parámetros permitidos con el fin de continuar funcionando y realizando las tareas inherentes a inspección y control llevadas a cabo en el Sistema Cuarentenario Patagónico, con el objetivo de mantener y superar los logros alcanzados con tanto esfuerzo.

Por otra parte, es necesario visualizar que hoy nuestra región posee una condición sanitaria excelente, lograda por muchos años de un mancomunado propósito y de una inquebrantable voluntad que llevó al logro de objetivos de excelencia que sería imperdonable perder o postergar su crecimiento por la falta de financiación, como se presenta actualmente. Es decir, nuestros objetivos son compartidos y generan a las provincias que forman parte de FunBaPa un incremento a sus riquezas potenciales y una fuente de ingresos considerable que no existiría de no encontrarse esta organización.

Gracias a nuestra labor diaria, por ejemplo, la región ha podido mantener su estatus sanitario como área libre de Aftosa sin vacunación con reconocimiento internacional (Patagonia Sur), además de ampliar ese status regional con la inclusión de la Patagonia Norte B, por parte de la OIE, y una región libre con vacunación (Patagonia Norte A).

Funcionamiento

El área administrativa funciona, casi en su totalidad, en la ciudad de Viedma con una extensión de la misma, en la oficina de General Roca, con el fin de mejorar la operatividad de los programas cuya coordinación opera en la zona del Alto Valle del Río Negro.

En virtud de la extensión geográfica de Funbapa, se descentralizaron hace unos años ciertas tareas administra-

tivas en los puestos de control, como ser: Km. 714, Río Colorado y Catriel, funcionando con el soporte y bajo la supervisión de las oficinas de Administración Central Viedma.

La Funbapa, como ente autárquico, en general presenta peculiaridades en cuanto a su manejo administrativo, contable, financiero, de personal, de procedimientos, etc., que permiten una mayor flexibilidad y agilidad en la operatoria, condiciones indispensables para poder cumplir eficientemente con la Protección Zoofitosanitaria de la vasta Región Patagónica.

La Administración, en sí, es un área de soporte de la Funbapa, cuya principal función es de apoyo, complemento, ejecución y supervisión. Incluye, entre otras, las siguientes sub-áreas:

- Contable
- Tesorería
- Recaudación - Ingresos - Auditoría
- Seguros - Compras y Suministros
- Recursos Humanos
- Análisis y presupuestos Financieros y su seguimiento presupuestario.

Objetivos

El propósito principal del sector consiste en brindar soporte e información objetiva sobre las actividades, programas o sectores. Esta información es generada independientemente del área, programa o sector de origen, ejecución o supervisión de dicha actividad; se trata de información objetiva e independiente, que tiene el valor de poder ser utilizada por cada uno de los Programas de la organización, ajustándolos a las necesidades propias de la actividad que llevan a

cabo.

La administración debe lograr la mayor eficiencia, con respecto a los procedimientos y circuitos administrativos, de comprobantes y contables, como así también en la planificación, organización, ejecución y fiscalización de las tareas administrativas, de gestión en los Recursos Humanos y contable que sirvan de apoyo al resto de las actividades y programas específicos realizados por Funbapa, permitiendo a su vez la mayor flexibilidad y agilidad, indispensables por las dinámicas características de la Fundación.

El sector debe:

- Organizar, proyectar y planificar administrativamente el conjunto de dependencias que integran la Administración Central, coordinando los servicios y ejerciendo el suficiente control, para que el curso de las acciones no se aparten de los objetivos y formalidades establecidas por las leyes, decretos, reglamentos vigentes y las políticas y estrategias determinadas por el Consejo de Administración y la Dirección.
- Asumir la responsabilidad de administrar los fondos que se le asignen al Área a su cargo, y proyectar con suficiente anticipación el presupuesto del gasto del organismo para cada ejercicio financiero.
- Asumir la responsabilidad de los bienes patrimoniales a su cargo.
- Realizar inspecciones específicas y de auditoría interna, relacionadas con el Área a su cargo en todas las dependencias de la Institución.
- Cumplir otras funciones que le asigne la Dirección.

- Administrar y supervisar ingresos y egresos.
- Administrar y supervisar el Área de Recursos Humanos.
- Administrar y supervisar compras y suministros.
- Administrar y supervisar la registración contable.
- Administrar y supervisar Mesa de Entradas y secretarías privadas del Consejo de Administración y de la Dirección.
- Elaborar informes según el Área que corresponda y todos aquellos informes que le sean de utilidad a la Dirección para la toma de decisiones.
- Armar, resguardar y mantener los legajos personales.
- Efectuar las liquidaciones de sueldos.
- Administrar la evaluación de desempeño del personal.
- Asistir en las necesidades y cronogramas de capacitación.
- Asesorar sobre el reclutamiento de personal idóneo para cada puesto según requerimientos.
- Relaciones gremiales.
- Seguridad e Higiene.
- Medicina Laboral.
- Llevar el control de beneficios de los empleados.
- Distribuir políticas y procedimientos de recursos humanos, nuevos o revisados, a todos los empleados, mediante memorándums o contac-

tos personales.

Justificación

Es un sector indispensable en cualquier organización y por sus tareas y funciones tan disímiles, como importantes debe identificar la existencia de procedimientos de gestión, información y supervisión (control interno).

Como se ha relatado en la Memoria de Ejercicios Contables anteriores, es útil recalcar, que para el cumplimiento de las mencionadas tareas y funciones del sector, es necesario desarrollar procedimientos que se pueden agrupar en "Procedimientos de cumplimiento y sustantivos".

Los "procedimientos de cumplimiento" deberán proveer la evidencia sobre la existencia de un sistema de control interno, que es aplicado en forma efectiva.

Algunos de esos procedimientos son:

Validación de los procedimientos: prevé obtener certidumbre sobre la ejecución de los procesos técnico-operacionales que sean desarrollados por la organización en sus Programas y actividades, evaluando que los mismos se realicen en el momento oportuno, que abarquen el universo del Programa y Actividad, que sean pertinentes al objeto y que se hayan realizado correctamente.

Inspección de la documentación que respalda a los Programas y actividades: éste procedimiento permitirá revisar la aplicación uniforme de los manuales de operaciones o procedimientos administrativos, circuitos contable administrativos, cursogramas, descripción de tareas, etc. a implementarse durante la ejecución de los programas y actividades. Mediante éste procedimiento se evaluará la integridad, exactitud, oportunidad y validez

de la aplicación de los términos de referencia técnico-operacionales y administrativos definidos para los Programas y actividades y a las cuales debe ceñirse la organización durante la ejecución de las actividades previstas en los Programas y actividades.

Los procedimientos sustantivos proporcionan la evidencia sobre la validez, exactitud, oportunidad, integridad y pertinencia de las operaciones incluidas en los registros técnicos operacionales de los programas y actividades, como así también en los registros administrativos y financieros de la organización.

Algunos de los procedimientos sustantivos:

Procedimientos analíticos: se realiza una evaluación y constatación de la información obtenida, procediendo a su confrontación con información técnico científica disponible, estándares y/o normas técnicas establecidas a nivel nacional, provincial, fiscal, laboral, que acoten el marco referencial en el que se desarrollan los Programas y actividades. En el ámbito administrativo financiero se procede a realizar un estudio y evaluación de la información administrativa financiera comparada con otros datos relevantes. A su vez sirve para examinar y comparar distintos períodos del mismo año, como iguales períodos entre distintos años de la actividad del ente que incluye la ejecución presupuestaria, contrataciones, compras, ingresos, pagos, etc.

Observación física: En el ámbito técnico operacional y en el ámbito administrativo financiero consiste en la realización de observaciones físicas "in situ", (auditorias, arqueos de caja, utilización de los elementos de seguridad obligatorios, condiciones de higiene, recuentos físicos de bienes, etc. de los

puestos), para efectuar la validación de los procesos que ejecuta la organización durante el desarrollo de sus Programas y actividades y comparar o verificar lo observado con los registros de la Organización.

Durante el año 2010 Funbapa continuó y aumentó considerablemente la administración de varios proyectos con financiación externa, cada uno de los cuales presenta una arquitectura de desarrollo y una estructura modular específica, con funciones y prestaciones particulares de cada caso, (Convenios del MAGyP, SENASA, PROSAVE, con provincias de Río Negro y Neuquén, etc.), que según la evolución de la Fundación son indispensables para una gestión organizada.

Las nuevas actividades en la Fundación, obliga a mantener los procedimientos y circuitos administrativos lo suficientemente flexibles y versátiles, adecuándose fácilmente a las nuevas necesidades, permitiendo una ejecución, control, supervisión e información rápida y segura que otorga celeridad en la toma de decisiones, como también garantiza el triunfo ante la búsqueda de diversificación de servicios a ofrecer, asegurando conveniencia y alta confiabilidad en los logros obtenidos.

Dentro de las posibilidades financieras de Funbapa, también se capacitó al personal con el objetivo de afianzar el conocimiento, reducir tiempos, analizar información presupuestaria y realizar informes cortos, concretos y oportunos.

Se está permanentemente poniendo énfasis en la automatización de los procesos administrativos, continuando con las tareas iniciadas hace varios años, y se continúan readecuando los circuitos internos de comunicación, a fin de lograr la mayor eficiencia posible.

Personal asignado a Administración	Cantidad
Administrativos	5
Contable	2
Profesionales	2
Mesa de entradas	2
Recaudación - Ingresos - Auditoría	1
Compras y suministros	2
Recursos Humanos	7
Secretaría privada del Consejo de Adm. y Dirección Ejecutiva	1
Tesorería	1

Volumen de actividad del sector administrativo

Datos representativos al nivel de actividad	Cantidad
Cuentas Corrientes Administradas	25
Órdenes de pago anuales procesadas	6.276
Administración de Fondos Fijos	32
Órdenes de Compras anuales Realizadas y Procesadas	826
Solicitudes de Presupuestos anuales Analizados	2.478
Registros Contables anuales Imputadas	23.295
Comprobantes de Ingresos anuales Registrados y Conciliados	105.095

ÁREA DE SISTEMAS

Hoy en día uno de los activos más trascendentales de cualquier institución, es la información contenida en sus sistemas informáticos. No se puede pensar en una organización que carezca de información en cualquier ámbito que plantee desarrollarse. Esta es la principal característica que está en juego a la hora de definir las políticas estratégicas de cara al futuro.

Los cambios que se producen en el mercado están enmarcados bajo los parámetros de la información que recibe cada organización, y las acciones que se toman en consecuencia tienen como eje el procesamiento de esa información. La utilización de la misma, crea una interacción continua entre las distintas áreas, ya sea como proveedoras de datos, procesadoras o consumidoras de la información.

En tal sentido, el Área de Sistemas, desarrolló sus actividades durante el 2009 con el objetivo de renovar los recursos tecnológicos, y de esta forma, brindar el soporte adecuado para mejorar los desarrollos informáticos que faciliten las tareas de las áreas operativas, de servicios y dirección de FUNBAPA.

Entre las metas del 2010 se mencionó la necesidad de efectuar la reingeniería de procesos y aplicaciones de sistemas.

Se automatizaron y lograron algunos desarrollos que permiten el manejo de la información y explotación de la misma, sin tener que recurrir continuamente a la participación del usuario

para la carga de datos, consolidación o administración de las bases.

Es deseable que el área continúe progresando e integrándose a diario con el resto de la organización, como proveedora de soluciones acordes a la tecnología disponible en la actualidad.

Objetivos 2010

Los esfuerzos del área estuvieron dirigidos a consolidar las tareas del sector con el resto de la organización, impulsando el desarrollo de distintas aplicaciones y continuando con el mantenimiento básico de hardware y software.

Logros 2010

Cumplimiento efectivo del Plan de Buenas Prácticas del Uso de Sistemas.

Armonización del presupuesto del Área en función de las tareas y servicios prestados.

Mejoras en el Sistema de Trazabilidad de Fruta (Patagonia Traza) como herramienta de trazabilidad sanitaria, facilitando tareas en las que intervienen los establecimientos y puestos de barrera.

Consolidación en una única base de todos los registros de trazabilidad, unificando datos del Sistema Desktop y de la aplicación Web.

Implementación del Sistema de registración ZOO en nuevos puestos de Barreras, ampliando los puntos interconectados a través del servicio de internet.

Desarrollo e implementación de una aplicación llamada "Neuronal" que efectúa la transmisión automática de los datos de las bases remotas, a la base consolidada Zoo, evitando la intervención de usuarios y garantizando doble copia de datos en localidades separadas.

Puesta en marcha de la política de Backup, garantizando la existencia de copias ante contingencias ya que se almacenan en cajas de seguridad fuera de la institución.

Trabajo en conjunto constante con las instituciones con el objeto de brindar un servicio de trazabilidad adecuado, conforme a las normas Sanitarias de SENASA.

Confección de un listado actualizado del inventario disponible en la Fundación que abarca las sedes y los puestos de control.

Con la incorporación de personal especializado se logró hacer el mantenimiento diario de los servidores administrando los contenidos, espacio de archivos temporales, y así contribuir a disminuir la sobrecarga de los mismos.

Seguimiento del uso de cuentas de usuario, administración del universo de cuentas y del correcto uso de cuentas de mail.

Como tarea continua, se menciona el mantenimiento de las bases alojadas en el servidor que registra los recorridos de vehículos con GPS.

En referencia al equipamiento de las salas de tecnología, se verifica diariamente el correcto funcionamiento de cada componente instalado, así como los servicios asociados a los mismos, es decir, energía, conexión dedicada de comunicaciones, etc.

En cuanto a las conexiones utilizadas para operar vía Web, se habilitaron enlaces redundantes garantizando el acceso a los sistemas 365x7 días.

Paulatinamente se está equipando de UPS a los puestos de trabajo, para contribuir al correcto funcionamiento y mantenimiento de los equipos informáticos.

El área de estadísticas continúa con la tarea de emisión de informes para la provisión de información consolidada a los distintos integrantes requirentes de FUNBAPA.

Actividades Efectuadas en 2010

Mantenimiento actualizado del parque informático.

Registro de los requerimientos de soporte de cada usuario-PC.

Documentar la configuración del equipamiento.

Controlar y registrar regularmente las alarmas y reportes de servidores.

Verificar y registrar los niveles de utilización de los sistemas, utilización de espacio en disco, inconvenientes en la ejecución de procesos y periódicamente verificar la integridad del sistema de archivos, remover archivos temporales y producir reportes de utilización de los recursos.

Establecer las condiciones de protección eléctrica requerida.

Relevar todas las instalaciones eléctricas que soportan servicios de computación en las dependencias de FUNBAPA.

Rever los cableados eléctricos respecto a los cableados de informática por eventuales interferencias.

Asignar las tareas de soporte y mantenimiento a un técnico dedicado específicamente a ese objetivo.

Asignar las tareas de soporte de aplicaciones a un “área de operaciones”.

Definir el estado deseado de seguridad y definir las acciones y prioridades.

Establecer políticas de acceso lógico y de acceso físico.

Adoptar una modalidad de desarrollo mixta.

Establecer pasos procesos de test y documentar.

Separar los ambientes de desarrollo, de prueba y operativo. Impedir el acceso de los desarrolladores a los sistemas en operaciones.

Determinar un “responsable de operaciones”.

Nombrar un “administrador de base de datos”.

Plantear el acceso a los datos / información determinando en cada caso el responsable operativo que autoriza el acceso a ellos.

Hacer cumplir el acuerdo de confidencialidad.

Colaborar con el área de estadísticas para obtener información en tiempo y forma.

Mantener normalizado el almacenamiento de documentación de sistemas, software, operaciones, etc.

Realizar la documentación de todos los componentes de la red, topología, etc. para lo cual es necesario establecer un estándar de documentación.

Normalizar los requerimientos de desarrollo.

ÁREA DE COMUNICACIÓN

Objetivo

Brindar a la organización y a sus Programas las herramientas de comunicación necesarias para optimizar sus actividades y concretar sus objetivos, generando, posicionando y resguardando una imagen sólida e inequívoca.

Objetivos específicos

Prevenir y/o minimizar los eventuales conflictos en torno a las actividades que desarrolla la organización.

Generar mejores y más productivas relaciones con los beneficiarios directos del trabajo de la organización, y entre ambos y el público en general.

Constituir a FunBaPa en una fuente confiable de información y en un referente en las temáticas de su incumbencia.

Encauzar el trabajo de construcción y posicionamiento de la identidad institucional.

Lograr conductas proactivas por parte de los medios de comunicación y de la sociedad en general.

Generar actividades de concientización y sensibilización permanentes.

Construir canales formales de comunicación interna.

Coadyuvar a la cohesión interna.

Construir canales formales de comunicación interinstitucional.

Descripción del período

El año 2010 se caracterizó por una fuerte demanda del Programa Nacional de Supresión de Carpocapsa, que llegó en la temporada 2009/2010 a su máximo punto de expansión.

Otro hecho notable del período fue la conformación, a pedido del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca de la Nación, de la Comisión Técnica de Ampliación de Áreas Libres sin Vacunación, cuya coordinación estuvo a cargo de la Fundación Barrera Zoofitosanitaria Patagónica.

Asimismo, el año registró un importante trabajo en torno a la implementación de nuevas herramientas productos de de comunicación.

Resumen ejecutivo

Uno de los desafíos institucionales más importantes del año 2010 estuvo dado por la expansión del Programa Nacional de Supresión de Carpocapsa Región Patagónica, que alcanzó, en la temporada 2009/2010, su máximo despliegue territorial y, por lo tanto, de recursos y tareas.

Dicho desafío, previsto operativa y estratégicamente, fue acompañado por el Área de Comunicación a través de la implementación de diversas acciones tendientes a facilitar la consecución de los objetivos específicos y a darles visibilidad, por un lado, y por el otro, a promover el debate y el análisis prospectivo con relación a las próximas temporadas, en las que el Programa,

según su diseño original, comenzaría a retirarse del territorio.

Así, en simultáneo con las actividades de respaldo ya establecidas, se diseñaron y ejecutaron otras, tales como el evento de presentación de resultados de temporada realizado en mayo en Villa Regina, al que asistieron más de 300 productores, además de autoridades nacionales, provinciales y locales.

De manera previa a ese importante encuentro, periodistas de medios masivos del ámbito nacional habían visitado la Región Protegida invitados por Funbapa, para dar cuenta de los logros alcanzados por el PNSC y los productores frutícolas en el control de la Carpocapsa.

Una vez finalizada la temporada, el Área, colaborando con el plan de capacitación de los profesionales actuantes como Asistentes Técnicos de Bloque, coordinó la continuidad de los talleres de negociación y comunicación, en este caso, a cargo de la consultora Ingouville & Nelson.

A todo esto, ya desde el mes de abril el Área de Comunicación, junto a la Coordinación del Programa y la Dirección de Funbapa, habían comenzado a indagar sobre la posibilidad de implementación de nuevas herramientas de comunicación, basados en los análisis cuali-cuantitativos desarrollados en los períodos anteriores. Se apuntó entonces a la adopción de tecnología que facilitara el acceso a información preponderante para la toma de decisiones por parte de los productores en los momentos clave del calendario de control de la plaga, focalizando en el teléfono celular como dispositivo de recepción.

Luego de la planificación y los estudios correspondientes, en octubre se implementó la etapa piloto del sistema SMS Carpo, cuyo objetivo consistió en el envío sistemático de información a través de mensajes de texto a más de 1800 productores adheridos.

Sobre el final del período y durante los meses de febrero y marzo de 2011, el Área inició las evaluaciones de resultados, que incluyeron la visita a la Región de dos especialistas en Comunicación y Nuevas Tecnologías para auditar las actividades realizadas. En este caso, John Zoltner, de Zoltner Group, y Roberto Igarza, experto en Nuevos Medios, contribuyeron al análisis del sistema y a su mejoramiento con vistas a la próxima temporada.

Con relación al Programa Nacional de Supresión de Carpocapsa, vale mencionar por último la publicación del estudio "Impacto del PNSC en la fruticultura de pepita de los valles irrigados de la Norpatagonia".

En el plano institucional, otro hecho sobresaliente del año 2010 fue la conformación, por pedido expreso del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca de la Nación, de la Comisión Técnica de Ampliación de Áreas Libres de Fiebre Aftosa sin vacunación en Patagonia, coordinada por la Fundación Barrera Zoofitosanitaria Patagónica.

Dicha Comisión se conformó en marzo de 2010, reuniendo a más de 100 representantes de los gobiernos provinciales, productores, industria, instituciones técnicas y consumidores de la Región Protegida, con el objetivo de discutir y elaborar una propuesta integral para la ampliación de la Zona Libre de Fiebre Aftosa sin vacunación a Patagonia Norte A.

El Área de Comunicación contribuyó a esa acción institucional tanto con su participación en la organización y coordinación de varios encuentros como en la puesta a disposición de herramientas de comunicación tales como página web y otras.

visual, proceso iniciado el año anterior con la indagación y el análisis de los diferentes aspectos relativos a la identidad de la organización.

También en la órbita institucional, el año 2010 registró la puesta en marcha de un programa de difusión en escuelas primarias de la Región, para lo cual se diseñaron charlas y coordinaron equipos de trabajo para hacer frente a la demanda en varias localidades patagónicas. En total, Funbapa visitó 123 escuelas en más de 20 ciudades, pueblos y parajes, de las que participaron 472 docentes y 10.184 alumnos.

Dicha tarea fue acompañada por una campaña de comunicación en medios masivos, que contempló diversos formatos y propuestas y se ejecutó en el período octubre 2010/febrero 2011.

Un hecho para destacar es la ampliación y diversificación de los medios de comunicación organizacionales, en este caso, a través de los Nuevos Medios vinculados a internet (Canal de You Tube, entre otros).

Finalmente, el Área sostuvo a nivel general las acciones tradicionales vinculadas a la gestión de prensa, gestión de la página web, clipping digital de noticias, participación en ferias y exposiciones, producciones institucionales, atención de usuarios, comunicación interna y diferentes actividades interinstitucionales.

También el año 2010 registró la implementación de una nueva identidad